

Cuadernos de Dirección Aseguradora

131

El Ahorro Previsión en España y Europa
Retos y Oportunidades de Futuro

**Máster en Dirección de Entidades
Aseguradoras y Financieras**



131

El Ahorro Previsión en España y Europa Retos y Oportunidades de Futuro

Estudio realizado por: Àlvar Martín Botí
Tutor: Marc Puig Ramos

**Tesis del Máster en Dirección Técnica de Seguros
Personales y Planes de Pensiones**

Curso 2006/2007

Cuadernos de Dirección Aseguradora es una colección de estudios que comprende las tesis realizadas por los alumnos del Máster en Dirección de Entidades Aseguradoras y Financieras de la Universidad de Barcelona desde su primera edición en el año 2003. La colección de estudios está dirigida y editada por el Dr. José Luis Pérez Torres, profesor titular de la Universidad de Barcelona, y la Dra. Mercedes Ayuso Gutiérrez, catedrática de la misma Universidad.

Esta tesis es propiedad del autor. No está permitida la reproducción total o parcial de este documento sin mencionar su fuente. El contenido de este documento es de exclusiva responsabilidad del autor, quien declara que no ha incurrido en plagio y que la totalidad de referencias a otros autores han sido expresadas en el texto.

Presentación

La realización del Master en Dirección Técnica de Seguros Personales y Planes de Pensiones ha sido un excelente complemento para mi formación, que me ha ayudado a profundizar en múltiples aspectos que forman parte del negocio en el que desarrollo mi actividad profesional diaria y que es de gran utilidad.

Quisiera agradecer a la organización del mismo y a los distintos profesores su esfuerzo y dedicación. Asimismo, quisiera aprovechar para destacar la calidad profesional y humana del grupo de compañeros con los que he tenido la ocasión de compartir tantas horas.

Finalmente, agradecer la oportunidad que los responsables de CaiFor me han brindado para seguir formándome a través de la participación en el Master.

Resumen

Las perspectivas demográficas indican que España es uno de los países con mayor riesgo demográfico en el Mundo. Una de las esperanzas de vida mayores del planeta junto con bajos índices de natalidad, suponen un gran reto para nuestro actual estado del bienestar. En la presente tesina se analiza, en primer lugar, cuál es la situación actual del ahorro financiero de las familias en España y se presentan los distintos instrumentos de ahorro previsión, seguros de vida y planes de pensiones, evaluando su grado de desarrollo. En segundo lugar, el estudio expone las condiciones del ahorro financiero familiar y de los instrumentos de previsión en Europa, para comprender el contexto en el que estamos inmersos y nuestra posición relativa en él. Tras analizar el efecto de la tributación de los diferentes instrumentos en España y en algunos países europeos de nuestro entorno económico más cercano, el trabajo concluye exponiendo cuáles son las principales amenazas para la viabilidad del actual sistema público de pensiones español y proponiendo algunas de las vías a explorar para garantizar su sostenibilidad futura.

Resum

Les perspectives demogràfiques indiquen que Espanya és un dels països amb major risc demogràfic al Món. Una de les esperances de vida majors del planeta juntament amb baixos índexs de natalitat, suposen un gran repte per al nostre actual estat del benestar. A la present tesina s'analitza, en primer lloc, quina és la situació actual de l'estalvi financer de les famílies a Espanya i es presenten els diferents instruments d'estalvi previsió, assegurances de vida y plans de pensions, avaluant el seu nivell de desenvolupament. En segon lloc, l'estudi exposa les condicions de l'estalvi financer familiar y dels instruments de previsió a Europa, per tal de comprendre el context en què estem immersos y la nostra posició relativa en ell. Una vegada analitzat l'efecte de la tributació dels diferents instruments a Espanya i en alguns països europeus del nostre entorn econòmic més proper, el treball conclou exposant quines són les principals amenaces per a la viabilitat de l'actual sistema públic de pensions espanyol i proposant algunes vies a explorar per tal de garantir-ne la sostenibilitat futura.

Summary

Demographic projections state that Spain is among the countries facing a higher demographic risk in the World. One of the higher life expectancy rates in the World together with a low birth rate, involve a major threat for our current welfare systems. In the present paper, the situation of the global familiar financial saving in Spain is analyzed and the different previsional savings instruments, life insurance and pension plans, are presented evaluating their development levels. After that, the paper exposes the current conditions for global familiar financial saving and previsional instruments in Europe, in order to realize the context in which we are in and our relative position in it. Once the taxation system effect on the different previsional instruments in Spain and in some economically-close European countries is studied, the paper concludes with the presentation of the major threats for the viability of the current Spanish public pensions system and with the proposal of some ways to explore in order to guarantee their future sustainability.

Índice

1.	Perspectivas demográficas en España.....	9
2.	Situación actual del ahorro previsión en España	11
2.1.	El ahorro financiero de las familias españolas	11
2.2.	La previsión social complementaria en España	12
2.2.1.	El seguro de vida.....	12
2.2.2.	Los planes de pensiones.....	16
3.	Situación actual del ahorro previsión en Europa	21
3.1.	El ahorro financiero de las familias europeas.....	21
3.2.	La previsión social complementaria en Europa	23
3.2.1.	El seguro de vida en Europa	23
3.2.2.	Los planes de pensiones en Europa	25
4.	La tributación del seguro de vida y de los planes de pensiones en España y en Europa.....	27
4.1.	Tributación del seguro de vida en Europa: España, Francia, Reino Unido y Alemania.....	27
4.1.1.	Seguros de vida ilíquidos	28
4.1.2.	Seguros de vida líquidos	29
4.2.	Tributación de los planes de pensiones en Europa.....	29
5.	Viabilidad del actual sistema de bienestar social español	31
5.1.	Retos para el sistema de pensiones públicas	31
5.2.	Importe medio de ahorro finalista	34
6.	Soluciones al problema.....	37
6.1.	Incrementar el nivel de concienciación en la Sociedad	37
6.2.	Introducir reformas en el sistema público de pensiones.....	39
6.2.1.	Reformas paramétricas	39
6.2.2.	Reformas estructurales	39
6.3.	Incentivar la extensión de la etapa laboral	40
6.4.	Desarrollo de los instrumentos de previsión social complementaria	41
6.5.	Licuidación del patrimonio inmobiliario.....	43
7.	Conclusiones.....	45
8.	Bibliografía	47
9.	Anexos	49

El Ahorro Previsión en España y Europa

Retos y Oportunidades de Futuro

1. Perspectivas demográficas en España

Existen pocos países en el Mundo cuya pirámide de población muestre una proyección de inversión futura de forma más acentuada que España. Así, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la pirámide de población española sufrirá una drástica modificación en las próximas décadas, comprimiéndose la base, es decir las edades más jóvenes y ensanchando la punta de la pirámide, es decir incrementando el peso demográfico de los estratos de población mayor de 65 años.

Las causas que explican este hecho son diversas y es en la combinación de las mismas donde se encuentra la explicación a dicho cambio. Entre las principales se halla el incremento previsto en la esperanza de vida al nacer de la población española, tanto de los hombres como de las mujeres, que pasará de 73,6 y 80,8 años respectivamente en 1991 a 77,7 y 85,5 años en 2025, según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En 2006, las esperanzas de vida de los españoles ya se cuentan entre las más largas del planeta, con 77,3 años para los hombres y 83,9 años para las mujeres.

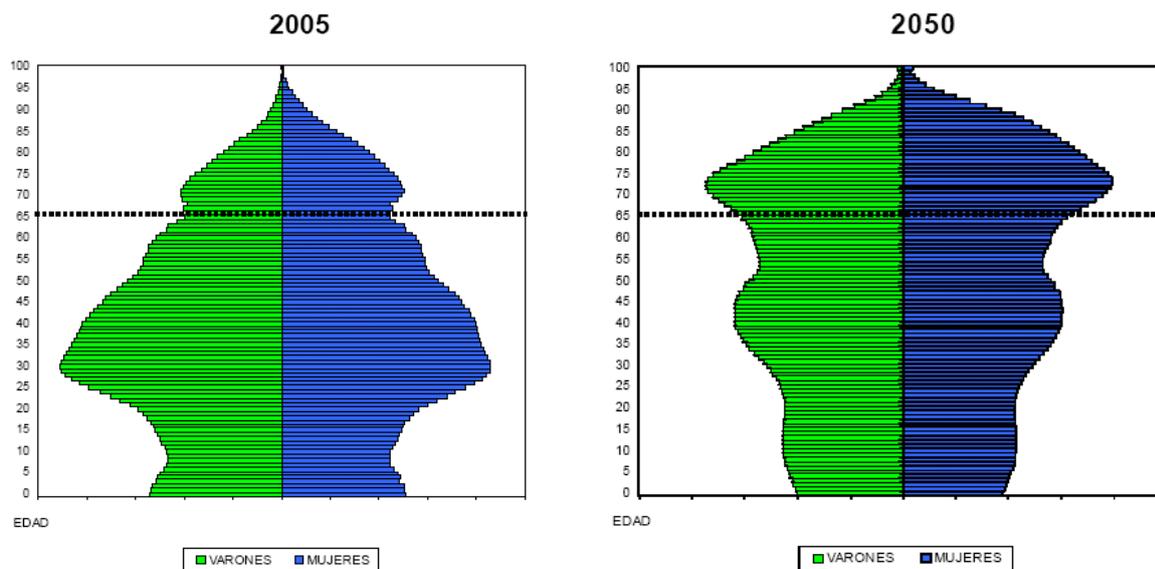


Gráfico 1.- Proyecciones en la pirámide de población española.

Fuente: Informe de estrategia de España en relación con el futuro del Sistema de Pensiones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INE Julio 2005

Un segundo aspecto a tener en cuenta es la reducción en la tasa de fecundidad específica, es decir, el número de nacimientos por mujer, que ha descendido de manera muy acentuada en España en las últimas décadas, situando a nuestro país por debajo de la media europea, al contrario que hace 25 años cuando la tasa de fecundidad española superaba ampliamente a la tasa promedio europea. Asimismo, el índice bruto de natalidad español, es decir el número de nacimientos por cada mil habitantes también se sitúa entre los más bajos de toda Europa.

Todos estos factores auguran un incremento del porcentaje de población mayor de 65 años, que según las previsiones del INE en 2050 representarán el 34% de la población frente al 17% que representaban en el año 2005, a la vez que una reducción en el volumen de habitantes en la franja de 20 a 64 años, es decir, en edad de trabajar, lo que supondrá un incremento relevante de la tasa de dependencia de la población española.

Este conjunto de factores suponen un riesgo para la sostenibilidad del actual sistema del bienestar español e implican la necesidad de realizar un análisis en profundidad de la situación con el fin de diseñar las alternativas necesarias para hacer frente de manera eficiente a esta amenaza.

POBLACION MAYOR Y TASA DE DEPENDENCIA

Proyección INE Mayo 2005

	% Población de 65 y más años	Pob.20-64 / Pob. 65 y más años
2005	16,79	3,77
2010	17,53	3,58
2015	18,71	3,28
2020	20,06	3,00
2030	24,73	2,33
2040	30,44	1,74
2050	33,52	1,47

Gráfico 2.- Población mayor y tasa de dependencia.

Fuente: Informe de estrategia de España en relación con el futuro del Sistema de Pensiones. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. INE. Julio 2005.

Todos estos datos constatan que se trata de una situación que plantea importantes retos al sistema de pensiones públicas español y que es de gran relevancia para todos los ciudadanos de nuestro país. En este sentido, el objetivo del presente trabajo es analizar las consecuencias derivadas de la situación demográfica actual y futura en España, así como evaluar la capacidad existente para afrontar esta situación por parte de nuestra sociedad y finalmente, proponer posibles alternativas a explorar para afrontar con mayores garantías los desafíos planteados. Para elaborar el presente estudio se ha recogido información disponible en diversas publicaciones, trabajos, conferencias y artículos relacionados con cada uno de los temas objeto de análisis. A nivel metodológico, el trabajo se inicia planteando el problema y la situación actual de los distintos instrumentos de ahorro previsión tanto a nivel particular de España como a nivel Europeo, para terminar concluyendo los principales riesgos para el sistema de bienestar público español y citar algunas de las posibles vías de solución o reforma para garantizar su sostenibilidad.

2. Situación actual del ahorro previsión en España

2.1. El ahorro financiero de las familias españolas

Durante los últimos cincuenta años los hogares españoles han destinado mayoritariamente su ahorro a la adquisición de la vivienda propia y a los depósitos bancarios. Posteriormente, -concretamente a lo largo de la década de los años noventa- el componente financiero del ahorro familiar ha ido adquiriendo cada vez una mayor fuerza a la vez que ha ido modificando su estructura, reduciendo el peso de los depósitos frente al de otros instrumentos de ahorro financiero. Así, en 2006 los depósitos representaban el 39% del ahorro financiero de las familias, la inversión directa en renta fija y renta variable un 27% y los fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros de vida un 25%, mientras que en 1990 este último conjunto representaba únicamente el 6% del ahorro financiero familiar total.

	1990		2006 (e)		% Crecimiento anual medio
	Millones €	%	Millones €	%	
Depósitos	217.891	61%	680.000	39%	7%
Renta variable	44.021	12%	415.000	24%	15%
Fondos de inversión	7.941	2%	232.000	13%	23%
Seguros de vida	7.095	2%	115.000	7%	19%
Planes de pensiones	8.318	2%	90.493	5%	16%
Renta fija	25.523	7%	52.000	3%	5%
Otros	44.959	14%	153.500	9%	8%
TOTAL	355.748	100%	1.737.993	100%	10%

Gráfico 3.- Composición del ahorro financiero familiar en España

Fuente: Inverco y Banco de España. (e) Estimado.

Al cierre del ejercicio 2006, el volumen total de ahorro financiero familiar en España superaba los 1,7 billones de euros lo que representa un 179% del PIB nacional y acerca a nuestro país a los estándares de ahorro de los países más desarrollados, si bien existen países como Japón, Estados Unidos, Francia o Italia donde el porcentaje de ahorro financiero con respecto al PIB es mucho mayor.

Pese a que estos datos pueden generar un cierto optimismo, la realidad es que el esfuerzo realizado para la adquisición de la vivienda sigue siendo muy importante por parte de las familias españolas, representando el stock de activos inmobiliarios el 83% del total de activos de las familias en 2006, frente al 72% que representaba en 1998. Si a este aspecto se le añade el hecho de que el 15% de la renta bruta disponible se destina al pago de deudas, el resultado es que actualmente el margen para el ahorro es muy reducido.

EL AHORRO DE LAS FAMILIAS, EN MÍNIMOS

Ahorro de los hogares respecto a la renta bruta disponible

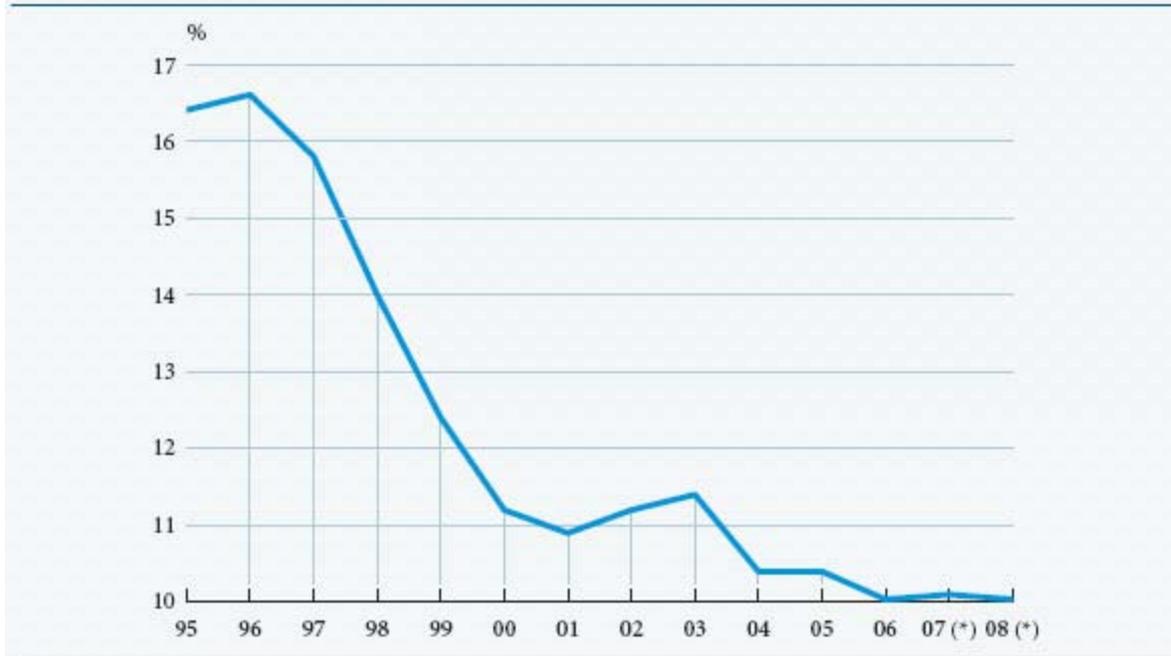


Gráfico 4.- Ahorro de los hogares respecto a la renta bruta disponible
Fuente: Informe mensual de “la Caixa” con datos de la OCDE. (*) Estimado.

2.2. La previsión social complementaria en España

El denominado ahorro previsional, es aquel ahorro que los individuos generan, habitualmente a lo largo de la etapa laboral, para utilizarlo como un complemento a las pensiones recibidas del Estado y hacer frente a la etapa de jubilación, por lo que también es denominado ahorro finalista. La previsión social complementaria la conforman los seguros de vida-ahorro y los planes de pensiones, que son los instrumentos que gozan de las mejores condiciones financiero-fiscales para generar este tipo de ahorro porque han sido diseñados específicamente con este objetivo y cuyo desarrollo y situación en nuestro país a continuación se exponen de manera detallada.

2.2.1. El seguro de vida

Existen dos grandes modalidades de seguros de vida, por un lado se encuentran los seguros de vida-riesgo, aquellos en que el asegurador se compromete a pagar una cantidad de dinero a los beneficiarios del contrato en caso de que el asegurado fallezca durante la vigencia del contrato de seguro. Por otro lado están los seguros de vida-ahorro, en los que el asegurador se compromete a abonar la cantidad pactada al asegurado en caso de que éste siga vivo al término del contrato.

El crecimiento del volumen de provisiones de los seguros de vida durante los últimos diez años ha sido muy relevante, acumulando un tasa promedio de crecimiento interanual del 13%, lo que ha supuesto pasar de un total de 37.000 millones de euros de provisiones matemáticas en 1996 a los más de 132.000 millones de euros con

qué se ha cerrado el ejercicio 2006. Asimismo, el crecimiento en el número de asegurados también ha sido importante, suponiendo casi alcanzar la cifra de los 31 millones de asegurados al cierre del ejercicio 2006.

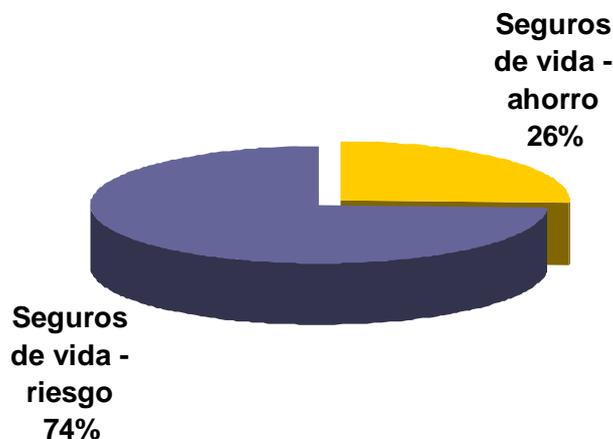


Gráfico 5.- El Seguro de Vida en España. Distribución de los asegurados por modalidades
Fuente: ICEA

No obstante, es importante constatar que al final de 2006 son únicamente 8 millones de personas las que disponen de algún tipo de seguro de vida-ahorro contratado, mientras que los casi 23 millones de asegurados restantes tienen contratados seguros de vida-riesgo. El importante desarrollo del mercado hipotecario en España y el elevado número de préstamos bancarios concedidos en los últimos años explica en buena medida este dato, ya que gran parte de los contratantes de préstamos hipotecarios contratan un seguro de vida-riesgo ligado a dicho préstamo, que les asegura la cobertura de todo, o de una parte del préstamo, en caso de fallecer durante el periodo de amortización del mismo. Adicionalmente, el nivel de penetración en la sociedad española de la cultura de la previsión y el aseguramiento es cada vez mayor, hecho que motiva que la contratación de seguros de vida-riesgo desvinculados de créditos también haya crecido de manera destacable en los últimos años.

Pese a tratarse de una modalidad muy importante y con un gran retorno social, los seguros de vida-riesgo no suponen una ayuda económica con la que afrontar la etapa de jubilación como si la suponen los seguros de vida-ahorro, cuyo desarrollo es una garantía del incremento de la capacidad de los ciudadanos para afrontarla.

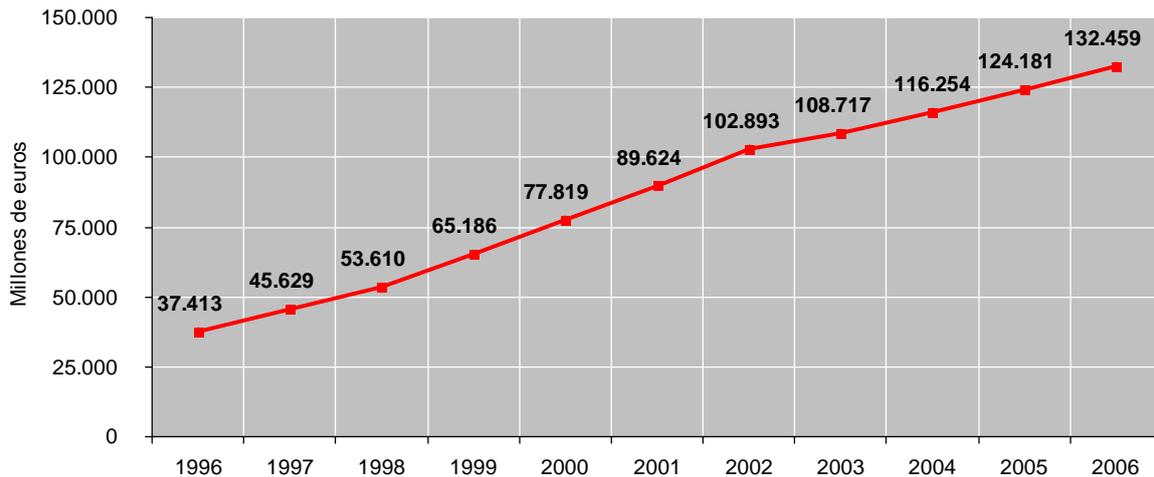


Gráfico 6.- El Seguro de Vida en España. Evolución de las provisiones matemáticas
Fuente: ICEA

Las rentas vitalicias, la solución óptima

Dentro de la modalidad de los seguros de vida-ahorro, merecen especial mención los seguros de rentas vitalicias. Estos productos tienen unas características especiales que les convierten en la mejor solución para obtener un complemento ideal a las prestaciones recibidas de la Seguridad Social. Se trata de un producto que ofrece al asegurado un pago periódico, generalmente mensual, de manera vitalicia. Es decir el asegurado transfiere el denominado riesgo de supervivencia a la compañía aseguradora que lo asume a cambio del pago de un precio inicial, la prima del seguro. De este modo, en caso de contratar un seguro de rentas vitalicias, el asegurado tiene la tranquilidad de que recibirá la cantidad acordada en el contrato del producto durante toda su vida, evitando así la preocupación de pensar como afrontar una situación, por otro lado deseada y cada vez más habitual, de longevidad superior a la inicialmente prevista.

Además de los seguros de rentas vitalicias, también existe la modalidad de rentas temporales, en qué el asegurado recibe el pago periódico únicamente durante un espacio de tiempo pactado en el contrato de seguro, pero con esta modalidad no se garantiza la cobertura del riesgo de supervivencia.

Según un estudio realizado por Gallup para la patronal española del seguro UNES-PA, de las prestaciones derivadas del ahorro privado, las rentas vitalicias son el instrumento más valorado por los ciudadanos españoles, especialmente aquellos cuyas edades están comprendidas entre los 50 y los 64 años, para canalizar el ahorro destinado a complementar la etapa de jubilación. Concretamente, un total de 1.200 encuestados, que eran trabajadores en activo, un 53% del total –y un 61% de las personas entre 55 y 64 años- afirmaba que prefería el cobro de los ahorros en forma de pensión vitalicia.

Para ilustrar el beneficio que supone la contratación de una renta vitalicia a los 65 años, en 2003 la OCDE realizó un estudio que reflejaba la ganancia de bienestar que supone la renta vitalicia para el contratante, entendida como el patrimonio que

no se necesita inmovilizar a partir de los 65 años para hacer frente al efecto de la longevidad. Dicho estudio se realizó para distintos países y tomando en consideración personas de 65 años que viven durante el período 2000-2005 y proyectando para aquellos que vivirán en el periodo 2045-2050. Los resultados reflejaron en todos los países analizados una ganancia de bienestar relevante como resultado de la contratación de las rentas vitalicias, oscilando entre el 7% y el 48% de patrimonio medio que quedaría liberado. En el caso de España, los resultados del mismo, arrojan un incremento medio del bienestar de entre el 10% y el 45%.¹

País	Ganancia de bienestar (a los 65 años) como consecuencia de la adquisición de una renta vitalicia (%)							
	Rentas adaptadas al mercado				Rentas teóricas			
	Alta aversión al riesgo		Baja aversión al riesgo		Alta aversión al riesgo		Baja aversión al riesgo	
	Esperanza de vida 2000-2005	Esperanza de vida 2045-2050	Esperanza de vida 2000-2005	Esperanza de vida 2045-2050	Esperanza de vida 2000-2005	Esperanza de vida 2045-2050	Esperanza de vida 2000-2005	Esperanza de vida 2045-2050
Japón	21,5	13,1	12,0	6,9	43,0	33,1	31,9	25,7
España	23,3	18,1	13,1	9,7	45,1	39,0	33,1	29,2
Francia	24,5	18,6	13,8	10,1	46,4	39,5	33,8	29,5
Suecia	24,5	18,6	13,8	10,9	46,4	39,6	33,9	30,6
Suiza	24,6	20,2	13,9	11,1	46,5	41,4	33,9	30,5
Islandia	24,7	20,0	14,0	10,1	46,7	41,2	34,0	29,5
Australia	25,3	19,8	14,4	11,0	47,5	41,0	34,6	30,5
Austria	25,7	19,3	14,8	10,4	47,9	40,4	35,0	29,9
Bélgica	25,9	19,1	14,8	10,6	48,1	40,1	35,2	30,0

Gráfico 7.- Ganancia de bienestar a los 65 años como consecuencia de la adquisición de una renta vitalicia en %.

Fuente: OCDE

El sistema de cálculo financiero-actuarial utilizado por la OCDE para llegar a esta conclusión es bastante sofisticado, pero no en cambio la lógica que existe detrás de esta afirmación y que es fácilmente comprensible por todos. Todas las personas saben que van a morir aunque no saben cuando. Por ello, cuando las personas llegan a los 65 años y se encuentran ante la jubilación, saben el capital del que disponen, pero no saben cómo deben distribuirlo, puesto que no saben para cuando tiempo les debe durar y por lo tanto no saben qué parte del mismo deben consumir anual o mensualmente. En la mayoría de los casos, las personas tienden a ser conservadoras y se reservan un capital superior al necesario, no optimizando por lo tanto sus recursos. Con el pago de una renta vitalicia que les garantice de por vida cierta cantidad económica al mes, pueden optimizar sus recursos dedicando la parte sobrante para el gasto en otros temas. Es así de simple, pero hoy por hoy el único producto que garantiza este bienestar es el seguro de vida en su modalidad de rentas vitalicias.

A 31 de diciembre de 2006 y según datos de ICEA, más de 1.160.000 españoles tenían contratados seguros de rentas (inmediatas o diferidas) que suponían una provisión matemática total de 21.185 millones de euros.

¹ Se entiende como rentas de mercado las rentas teóricas (actualización del flujo de pagos suponiendo que se conoce el riesgo puro gracias a un perfecto nivel de información sobre la mortalidad) más los gastos imputados por el asegurador, más los impuestos y la anti-selección.

2.2.2. Los planes de pensiones

Un plan de pensiones es un acuerdo contractual en forma de reglamento al que se adhieren libremente los potenciales partícipes y que genera obligaciones consistentes en la realización de aportaciones y derechos en forma de prestaciones, explícitamente determinadas por el reglamento de cada plan y, que pueden cubrir situaciones de jubilación, invalidez, muerte y los supuestos especiales de liquidez: desempleo de larga duración y enfermedad grave.

Las aportaciones realizadas con destino a un plan de pensiones, se tienen que integrar necesariamente en un fondo de pensiones. Éste a su vez es un patrimonio constituido por la acumulación de las aportaciones de uno o diversos colectivos, de un grupo de partícipes que provienen de un plan o diversos planes y, del conjunto de los rendimientos obtenidos por las inversiones del fondo.

Los planes de pensiones se pueden clasificar en base a dos criterios principales, según los sujetos contratantes o según cuáles sean las obligaciones que marca el plan.

Según los sujetos contratantes, los Planes de Pensiones se clasifican en:

- *Plan de Sistema de Empleo:* Es aquél promovido por una entidad, corporación, sociedad o empresa, cuyos partícipes son exclusivamente sus empleados. Es el único sistema en el que el promotor está autorizado a realizar aportaciones.
- *Plan de Sistema Asociado:* Es aquél promovido por una asociación, sindicato, gremio, colegio profesional, etc. siendo los partícipes sus asociados miembros. Por lo indicado anteriormente, en este tipo de Planes no existirá aportación de la entidad o colectivo promotor.
- *Plan de Sistema Individual:* Sólo puede ser promovido por una entidad financiera o aseguradora, dirigiéndose a cualquier persona física con capacidad para obligarse. En este tipo de Planes no puede existir aportación de la entidad promotora.

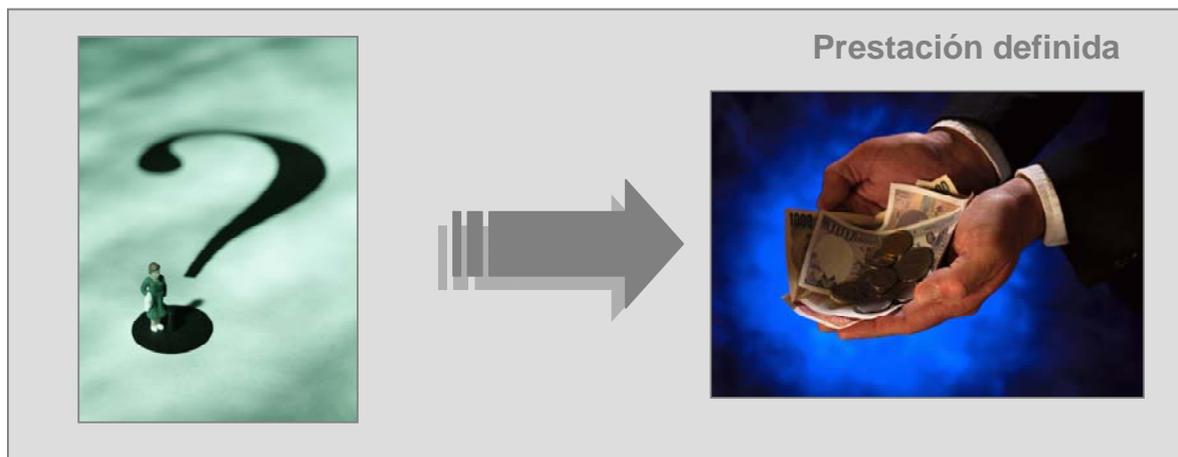
Además, según cuales sean las obligaciones que marca el Plan, éstos pueden clasificarse en:

- *Plan de Aportación Definida:* En un Plan de Aportación Definida lo que se concreta son las aportaciones a realizar, sin que el Plan pueda garantizar las prestaciones, ni tan sólo un interés mínimo como rendimiento de las inversiones.

Aportación definida



- *Plan de Prestación Definida:* En un Plan de Prestación Definida el Reglamento determinará, inequívocamente, la cuantía de las prestaciones a percibir por los beneficiarios.



- *Plan Mixto:* Un Plan Mixto es aquél en que algunas de las contingencias (como puede ser la contingencia de jubilación) se cubren mediante un Sistema de Aportación Definida y otras con un Sistema de Prestación Definida (como pueden ser la viudedad, la orfandad o la invalidez).

Los Planes de Sistema Individual, han de ser necesariamente de Aportación Definida, mientras que los de Sistema de Empleo y Asociados, pueden ser de cualquiera de los tres sistemas: Prestación Definida, Aportación Definida o Mixtos.

En España, a finales del año 2006 estaban constituidas casi diez millones de cuentas de partícipes de planes de pensiones, concretamente 9.869.947. Tomando en consideración que existen personas que son partícipes de más de una cuenta, el número total de partícipes al final del año 2006 se estima en siete millones y medio aproximadamente, según datos de Inverco. Dichos partícipes se distribuyen de la siguiente manera entre las tres modalidades existentes en función del sujeto contratante:

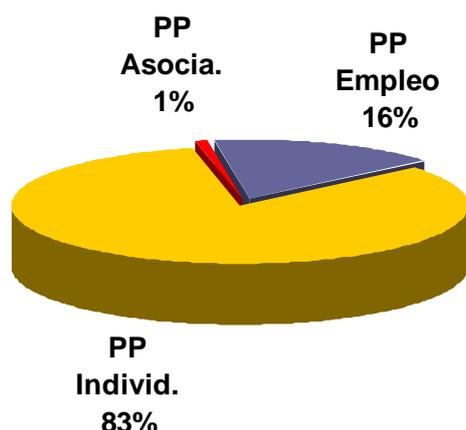


Gráfico 8.- Los planes de pensiones en España. Distribución de las cuentas de partícipes en 2006.

Fuente: Inverco

Tal y como se observa en el anterior gráfico la gran mayoría de los partícipes tiene suscritos planes de pensiones individuales, el conocido como tercer pilar de los planes de pensiones. El primer pilar corresponde a las pensiones públicas, mientras que el segundo pilar lo conforman las pensiones de los sistemas de empleo y asociado.

El desarrollo del número de partícipes de las distintas modalidades ha sido desigual a lo largo de los últimos dieciséis años, en que los planes del sistema asociado han mostrado un desarrollo muy bajo desde 1995. El número de partícipes de los planes del sistema individual y de los planes del sistema de empleo ha crecido de manera sostenida a lo largo de este periodo, aunque el comportamiento ha sido distinto.

	Crecimientos interanuales del número de cuentas de partícipes (anual o promedio del periodo)								
	Periodo 1990-1995	Periodo 1995-2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Periodo 2000-2006
Sistema de Empleo	24%	15%	22%	8%	13%	84%	20%	5%	23%
Sistema Asociado	35%	0%	28%	-5%	0%	-6%	4%	3%	3%
Sistema Individual	23%	24%	17%	13%	13%	10%	6%	6%	11%
TOTAL SISTEMAS	23%	22%	18%	12%	13%	16%	8%	6%	12%

Gráfico 9.- Los planes de pensiones en España. Crecimiento interanual del número de cuentas de partícipes.

Fuente: Inverco

Por un lado los planes del sistema individual captaron partícipes de manera muy vigorosa durante la década de los años noventa, para ralentizar posteriormente su desarrollo en los últimos cinco años. Los planes de pensiones del sistema de empleo, por su lado, muestran un crecimiento interanual promedio en el periodo 2000-2006, que puede resultar engañoso ya que se debe, en mayor parte, a la entrada en vigor de una ley que obligó a las empresas a la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus trabajadores, que hizo incrementar el número de partícipes

en más de 580.000 personas en 2004 y en 260.000 en 2005, lo que supuso unos crecimientos interanuales del 84% y del 20% respectivamente².

Además del número de personas que han contratado los planes de pensiones es muy relevante conocer el volumen de ahorro canalizado a través de este instrumento de ahorro. Así, el volumen total de ahorro gestionado en planes de pensiones en 2006 asciende a 81.263 millones de euros, que se reparten de la siguiente manera entre los distintos sistemas:

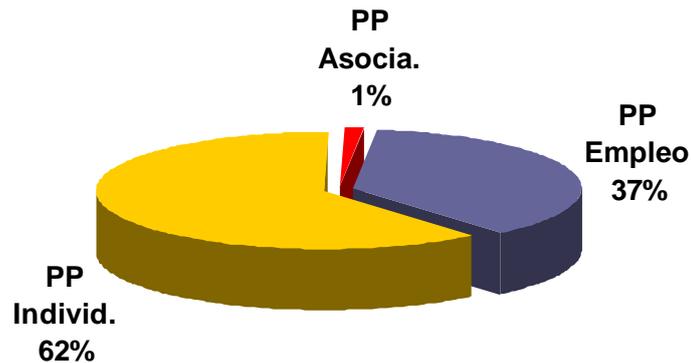


Gráfico 10.- Los planes de pensiones en España. Distribución del volumen de activos en 2006
Fuente: Inverco

Durante los últimos diez años el volumen de ahorro canalizado a través de los planes de pensiones no ha cesado de crecer, mostrando un crecimiento interanual promedio del 17%, pasando de los 17.000 millones de euros del año 2006 hasta los más de 81.000 millones de 2006.

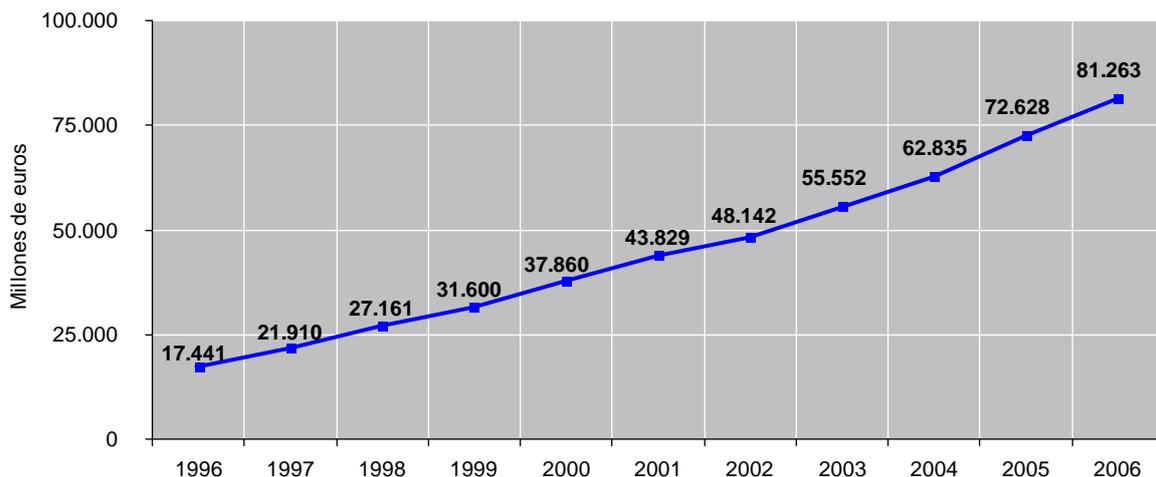


Gráfico 11.- Los planes de pensiones en España. Desarrollo del volumen de activos (total de sistemas)
Fuente: Inverco

² Para mayor detalle ver anexo II “Cuentas de partícipes de planes de pensiones”

3. Situación actual del ahorro previsión en Europa

Una vez conocida la situación actual del ahorro familiar y de los instrumentos de ahorro previsión en España, en este apartado del estudio se describe la situación actual del ahorro familiar y el nivel de desarrollo de los distintos instrumentos de ahorro previsión en Europa para comparar estos datos con los presentados en el apartado anterior.

3.1. El ahorro financiero de las familias europeas

En términos de ahorro financiero con respecto al producto interior bruto (PIB), España, con un porcentaje del 179% en 2006, se encuentra en el nivel de los países más desarrollados de nuestro entorno europeo si bien se sitúa en la parte baja de la horquilla por éstos definida. Los últimos datos europeos disponibles, con los cuáles se puede realizar la comparativa con el resto de países europeos son de 2005, y en dicho ejercicio el ratio promedio de ahorro financiero europeo con respecto a PIB fue de 187%, frente al 166% de España.

Las preferencias en cuanto a la elección del instrumento a través de cuál canalizar el ahorro financiero presentan notables diferencias entre los diversos países europeos. Por ejemplo, en lo que se refiere a los productos de previsión social complementaria, es decir seguros de vida y planes de pensiones, destacan Holanda, Reino Unido y Dinamarca cuyos habitantes canalizan más del 50% del total de ahorro financiero que generan a través de estos instrumentos. Asimismo, cabe destacar que en estos tres países el porcentaje de ahorro financiero total se sitúa por encima del 200% del PIB, siendo de este modo superior al ratio promedio europeo y también superior al ratio de ahorro financiero de las familias españolas. La explicación para este hecho hay que buscarla en distintos factores, algunos referidos al marco regulador vigente, como pueden ser las diferencias en la tipología y el nivel de las prestaciones recibidas de la Seguridad Social en cada uno de los países y otros de cariz histórico, como la mayor tradición y cultura financieras de la propia sociedad, si bien es innegable que son los países en que los instrumentos de previsión social complementaria gozan de una mayor difusión y desarrollo social. En el otro extremo encontramos a España, junto con Italia y Austria, como los países en los que el porcentaje de ahorro financiero canalizado a través de seguros y fondos de pensiones es inferior y donde existe un mayor margen para el desarrollo de dichos instrumentos en el futuro.

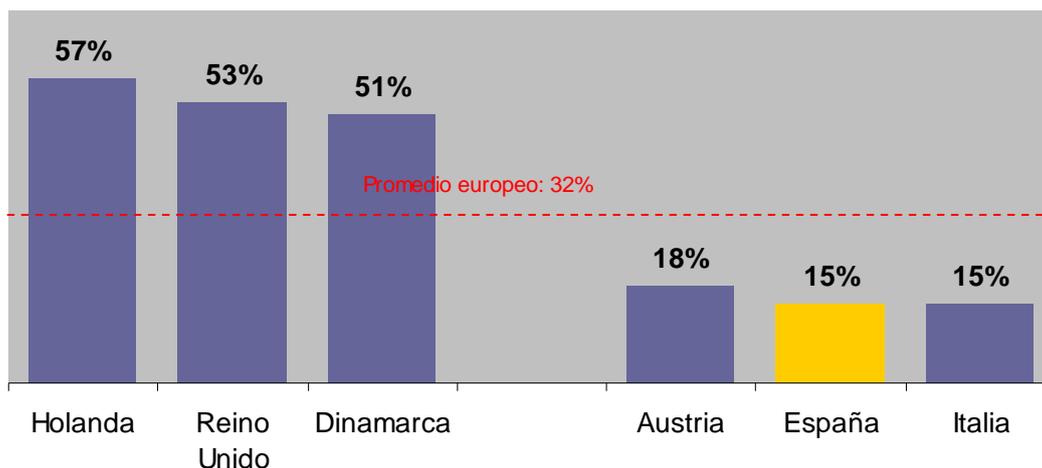


Gráfico 12.- Porcentaje del total del ahorro financiero familiar canalizado a través de fondos de pensiones y de seguros de vida

Fuente: Inverco (2005)

Por otro lado, es interesante observar, el importante peso que tienen los depósitos bancarios en algunos países europeos, entre los que se encuentra España, además de Austria, Finlandia, Portugal y Alemania, con volúmenes respecto al total de ahorro financiero que oscilan entre el 51% de Austria y el 35% de Alemania. Como ya se ha comentado anteriormente, el peso del ahorro canalizado en depósitos en España, pese a ser todavía el de mayor importancia entre los distintos instrumentos financieros, ha ido reduciéndose a lo largo de los últimos años para dejar paso al desarrollo de otros instrumentos como son los planes de pensiones y los seguros de vida.³

ACTIVOS FINANCIEROS de las FAMILIAS EUROPEAS (2005)								
Tipos de activos (miles millones Euros)								
Países	Depósitos	Fondos de Inversión y Acciones	Renta Fija	F.Pensiones y Seguros	Otros	TOTAL 2005	PIB 2005	% PIB
Alemania	1.492,0	799,0	410,0	1.346,0	212,0	4.260,0	2.246,0	190%
Italia	845,0	1.642,0	695,0	560,0	5,0	3.747,0	1.417,0	264%
Reino Unido	920,0	426,0	47,0	1.881,0	299,0	3.573,0	1.747,0	205%
Francia ^(*)	957,6	1.140,8	54,0	1.006,7	126,1	3.285,2	1.690,0	194%
España	596,2	329,4	52,0	226,2	302,5	1.506,3	906,0	166%
Holanda ^(*)	295,5	138,3	49,6	708,5	47,2	1.239,1	502,0	247%
Bélgica	245,8	263,6	102,7	175,0	-12,4	774,7	297,0	261%
Suecia	78,3	135,9	11,3	110,5	229,6	455,1	283,0	161%
Dinamarca	98,1	72,0	25,1	213,0	13,9	422,1	208,0	203%
Austria	181,6	69,0	28,2	65,7	-53,7	356,4	247,0	144%
Portugal	117,5	98,7	30,5	54,7	6,8	308,2	147,0	210%
Noruega	77,2	44,5	4,6	88,7	37,7	262,6	239,0	110%
Finlandia	54,6	35,4	1,8	18,9	-	110,7	155,0	71%
TOTAL	5.959,4	5.194,5	1.511,8	6.454,9	1.213,6	20.300,3	10.084,0	187%

(*) Datos a 2004

Gráfico 13.- Activos financieros de las familias europeas (2005)

Fuente: Inverco

Finalmente cabe destacar, por particular, el caso de Italia donde un elevado porcentaje del ahorro financiero total se canaliza a través de fondos de inversión y acciones

³ Para mayor información sobre los pesos porcentuales por instrumento ver Anexo III.

que con un 44% del total se sitúan claramente por encima de la media europea que es del 26%.

3.2. La previsión social complementaria en Europa

Una vez analizada la situación del ahorro financiero familiar en Europa, a continuación se expone la situación actual y el grado de desarrollo de los instrumentos de ahorro previsión, el seguro de vida y los planes de pensiones, en nuestro continente. A través de este ejercicio se pueden observar los diferentes grados de desarrollo y de penetración en la sociedad que muestra cada uno de ellos así como las situación de España dentro del contexto europeo.

3.2.1.El seguro de vida en Europa

Los últimos datos disponibles de provisiones matemáticas del seguro de vida en Europa (UE-15), son de 2005, ejercicio en que alcanzaron un volumen total de 4.881 billones de euros con un importante crecimiento del 8,9%. Dicha cifra supone casi la mitad de todo el producto interior bruto de la zona euro (UE-15) concretamente el 47,2% del PIB total.

En cuanto a las primas del seguro de vida comercializadas en Europa, recientemente se han publicado los datos correspondientes al ejercicio 2006, en qué ascendieron a un total de 659 billones de euros, lo que supone un incremento del 4,4% con respecto al total de primas del ejercicio anterior. No obstante, la tasa de crecimiento se ha visto reducida sustancialmente con respecto al ejercicio 2005 cuando fue del 9,5%. Como se puede observar en el gráfico inferior, la evolución de la contratación de seguros de vida en Europa ha sido un tanto errática en los últimos doce años. Por un lado se observa un lustro de crecimientos muy relevantes, concretamente entre los años 1996 y 2000, donde se alcanzó la tasa de crecimiento máxima del 18,1% correspondiente al año 2000. Por otro durante los ejercicios 2001 y 2004 la tasa de crecimiento conjunta europea mostró datos sensiblemente más modestos e incluso un decrecimiento respecto al año anterior en 2001 -hay que indicar que en el año anterior se había producido un crecimiento de la contratación sin precedentes-.

Analizando la tasa de crecimiento correspondiente al ejercicio 2006 con mayor detalle, es muy destacable el diferencial de crecimiento que se observa en la comercialización de los seguros de vida entre los países del este de Europa y los países de la zona más occidental del continente. En este sentido, se está produciendo un efecto de "puesta al nivel" por parte de los países del este con respecto a los países del oeste que les ha llevado a obtener una tasa de crecimiento promedio del 26% frente a la tasa del 4,3% de lo países del oeste, con una mayor tradición aseguradora.



Gráfico 14.- Evolución del volumen de primas del seguro de vida en Europa
Fuente: CEA

Además de los importantes crecimientos en la contratación mostrados por países del este como Letonia, Lituania, Polonia o Hungría, fruto del efecto de partir de una situación de menor desarrollo inicial y de una “puesta al nivel”, hay que destacar el crecimiento en el volumen de primas del seguro de vida comercializadas en 2006 en países con mayor tradición aseguradora como son Francia, Dinamarca, Luxemburgo e Irlanda, con crecimientos por encima del 10%.

Como se puede observar en el gráfico inferior, España -resaltada en color rojo- se encuentra ligeramente por debajo del promedio de crecimiento europeo, con una tasa interanual del 3,3%. A nivel de primas comercializadas, España con 22.472 millones de euros, tiene una cuota de mercado del 3,4% manteniendo la misma situación del ejercicio anterior.⁴

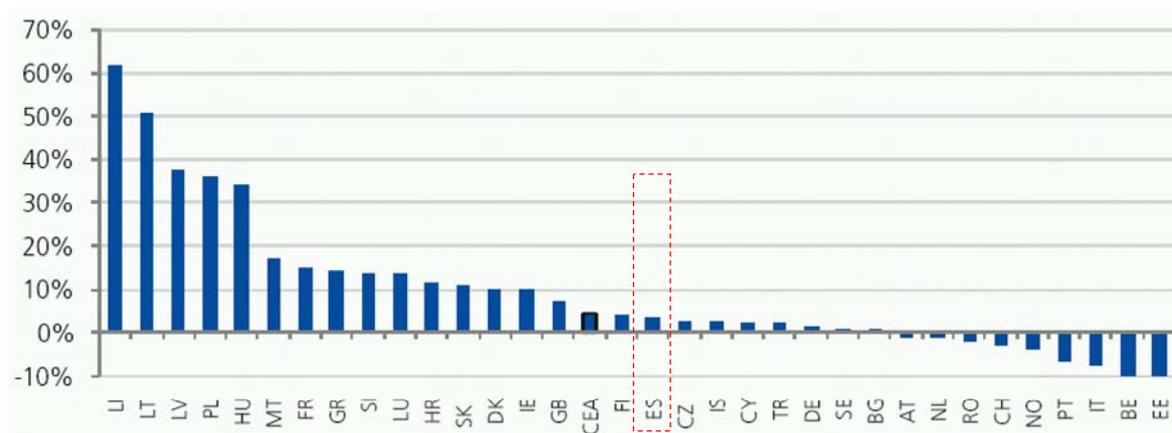


Gráfico 15.- Tasa de crecimiento de las primas del seguro de vida (2006)
Fuente: CEA

Por modalidades, cabe destacar el crecimiento de los seguros de vida-ahorro unit linked, así como el desarrollo de nuevas modalidades de productos que combinan

⁴ Para mayor información sobre la situación de cada país así, como de las siglas que corresponden a cada uno, ver anexo IV.

las posibilidades de exposición a los mercados, como son los seguros unit linked con la posibilidad de comprar garantías de rentabilidad, rescates parciales, rentas mínimas, etc. En este sentido, comentar la reciente irrupción en el mercado español de los primeros productos de estas características que han tenido una gran aceptación y desarrollo en otros mercados, sobretudo el norte americano y el japonés. La explicación al positivo desarrollo de los seguros vinculados a activos de rentabilidad variable pero con garantía se puede encontrar en la conjunción de diversos factores. Por un lado los bajos tipos de interés ofrecidos por los productos que invierten a largo plazo, hecho que les resta atractivo claramente. Por el otro, éstos productos han podido aprovechar las interesantes rentabilidades que los mercados de renta variable han venido mostrando en los últimos años.

Finalmente cabe destacar que el negocio del seguro de vida se distribuye, en Europa, principalmente a través del canal bancoasegurador, es decir a través de las sucursales de las entidades financieras. Pese a todo, existen importantes excepciones como el caso de Irlanda y el Reino Unido, donde el mercado está dominado por los brokers (agentes). En España el canal bancoasegurador es claramente mayoritario en la distribución del seguro de vida.

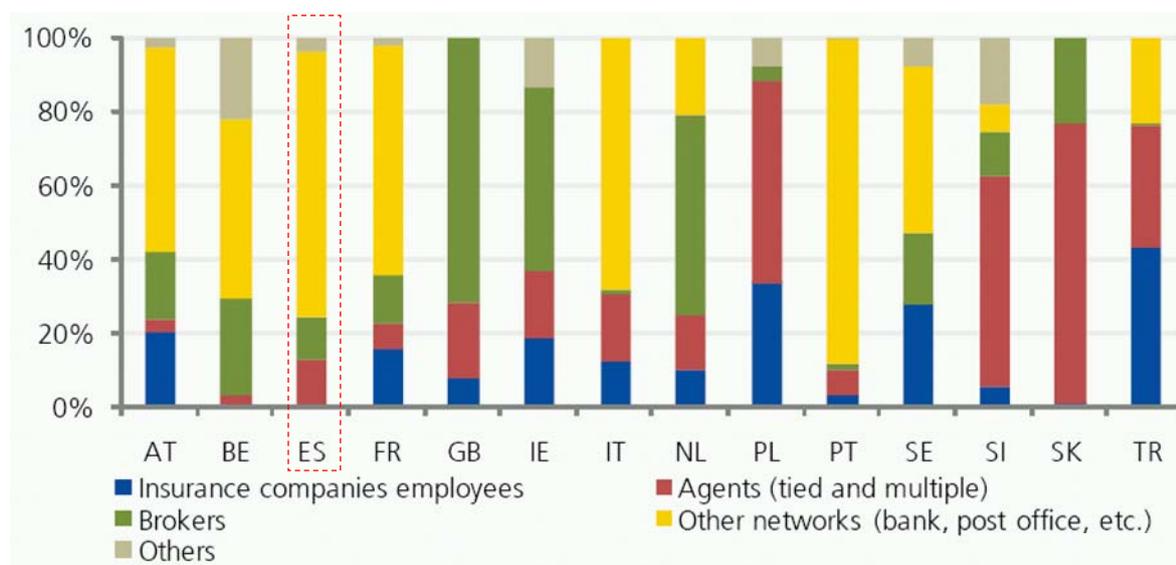


Gráfico 16.- Canales de distribución del seguro de vida (2005)

Fuente: CEA

3.2.2. Los planes de pensiones en Europa

Al cierre del ejercicio 2006, el patrimonio total de los fondos de pensiones europeos era de 3.365 miles de millones de euros, lo que supone un incremento del 9,6% con respecto al ejercicio anterior y un 33,5% del producto interior bruto total de la Zona UE-15.

De todas maneras, un análisis un poco más en detalle concluye que el 80% del volumen total de patrimonio de los fondos europeos corresponde únicamente a cuatro países: Reino Unido, Holanda, Suiza y Finlandia. España con un volumen de 81.000 millones de euros, supone el 2,4% del ahorro total europeo y se sitúa en la octava posición en el ranking de países por patrimonio gestionado.

FONDOS DE PENSIONES						
PATRIMONIO (miles de millones de Euros)						
PAISES	1.995 %	2.000 %	2.003 %	2.004 %	2.005 %	2006 E %
REINO UNIDO	643	1.240	931	1.077	1.308	1.440
HOLANDA	239	448	432	484	681	730
SUIZA	205	357	265	288	383	390
FINLANDIA	10	12	11	62	108	120
FRANCIA	70	80	98	91	105	110
ALEMANIA	102	132	70	76	91	95
IRLANDA	18	45	47	57	82	90
ESPAÑA	13	38	56	63	73	81
DINAMARCA	30	40	47	54	74	80
SUECIA	10	18	19	32	44	50
ITALIA	14	30	29	33	42	45
POLONIA	-	-	9	12	22	25
PORTUGAL	25	35	15	14	20	20
ISLANDIA	-	-	9	10	17	20
NORUEGA	7	13	8	12	17	19
BELGICA	7	15	10	11	13	15
AUSTRIA	2	4	9	10	12	15
OTROS	9	10	12	17	20	20
TOTAL EUROPA	1.404 28	2.517 22	2.077 18	2.401 19	3.070 20	3.365 20

Gráfico 17.- Patrimonio de los fondos de pensiones por países

Fuente: Inverco, EFRP, FIAP, OCDE.

Por otro lado, en términos de volumen de ahorro depositado en fondos de pensiones con respecto al Producto Interior Bruto, el promedio total europeo es del 33,5%, destacando una vez más los casos de Reino Unido, Holanda y Finlandia, donde este porcentaje es claramente superior con el 138%, el 76% y el 72% respectivamente. España, con un volumen de ahorro en fondos de pensiones que representa el 8,3% del Producto Interior Bruto total, se sitúa en la parte media del ranking de países europeos, concretamente en la octava posición, por delante de países como Francia, Italia y Alemania.

	PATRIMONIO FONDOS DE PENSIONES / PIB (%)												
	1.990	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2006 E
Holanda	78,3%	80,0%	84,0%	88,3%	98,7%	113,5%	111,4%	107,0%	80,3%	95,0%	108,6%	130,7%	137,9%
R. Unido	58,9%	76,2%	87,9%	89,9%	90,9%	99,0%	79,5%	68,7%	59,8%	58,5%	67,8%	72,9%	76,1%
Finlandia	-	9,7%	10,4%	10,3%	10,4%	10,2%	9,1%	8,2%	7,2%	7,4%	43,4%	68,8%	71,7%
Irlanda	-	-	43,2%	44,0%	49,5%	52,1%	43,9%	44,6%	31,1%	35,2%	42,2%	50,9%	51,8%
Dinamarca	29,0%	23,2%	23,6%	24,1%	24,7%	24,6%	24,5%	23,6%	23,1%	24,7%	28,5%	35,4%	36,2%
Suecia	31,1%	33,8%	39,8%	39,8%	39,4%	41,3%	28,9%	38,0%	6,9%	6,9%	11,9%	15,2%	16,4%
Portugal	-	-	-	-	9,4%	10,1%	11,2%	10,8%	10,9%	11,2%	10,7%	13,5%	13,1%
España	1,0%	2,9%	3,6%	4,4%	5,2%	5,6%	6,2%	6,7%	6,9%	7,5%	8,5%	8,1%	8,3%
Francia	2,0%	4,7%	4,7%	4,6%	4,6%	5,2%	4,2%	4,3%	6,0%	6,3%	5,8%	6,1%	6,2%
Austria	-	0,8%	0,8%	1,5%	1,8%	3,5%	2,0%	3,2%	3,5%	3,8%	4,3%	4,9%	5,8%
Bélgica	3,0%	3,6%	4,0%	4,7%	5,4%	6,3%	6,1%	5,6%	4,5%	3,6%	4,0%	4,4%	4,8%
Alemania	7,0%	5,6%	5,4%	5,8%	5,6%	7,0%	6,5%	6,7%	3,1%	4,6%	3,6%	4,1%	4,1%
Italia	0,6%	1,7%	2,2%	2,1%	2,2%	2,4%	2,6%	2,7%	2,1%	2,2%	2,5%	2,9%	3,1%
MEDIA UE-15	23,4%	22,0%	25,8%	26,6%	26,8%	29,3%	25,8%	25,4%	18,9%	20,5%	26,1%	32,1%	33,5%

Gráfico 18.- Patrimonio de los fondos de pensiones respecto al PIB por países

Fuente: Inverco, EFRP, OCDE. Datos PIB: Eurostat.

4. La tributación del seguro de vida y de los planes de pensiones en España y en Europa

Uno de los aspectos que condicionan el desarrollo de los distintos instrumentos de ahorro financiero en un país son las condiciones fiscales que la Administración Pública concede a cada uno de ellos. En España, las condiciones fiscales que el Gobierno define para los instrumentos de ahorro previsión han sufrido diversas modificaciones a lo largo de los últimos veinte años. Debido a que la finalidad de dichos instrumentos es generar ahorro a largo plazo, es necesaria cierta estabilidad en las condiciones fiscales de los mismos ya que los ciudadanos que depositan en ellos sus ahorros han de conocer de antemano las prestaciones fiscales de los mismos y más teniendo en cuenta que, en general, los contratos mediante los que se formalizan tienen duraciones muy largas, en algunos casos como hemos visto anteriormente, vitalicias. Tanto los seguros de vida-ahorro como los planes de pensiones gozan de incentivos fiscales que les convierten en una excelente opción desde el punto de vista financiero-fiscal para la generación de ahorro finalista. En este sentido, es comprensible que los instrumentos cuenten con dichas condiciones fiscales diferenciales con respecto a otros instrumentos de ahorro no finalista, ya que son los únicos específicamente definidos para generar ahorro previsional y es lógico que el Estado incentive su contratación y los utilice como palanca de apoyo, mucho más en entornos de cierta incertidumbre sobre el futuro de las pensiones públicas, como es el actual.

Para el siguiente análisis comparativo se han tomado las condiciones fiscales que rigen a los seguros de vida y a los planes de pensiones, tras la última reforma fiscal que ha entrado en vigor en enero de 2007 en España.

4.1. Tributación del seguro de vida en Europa: España, Francia, Reino Unido y Alemania

A continuación se analizan las diferencias en la tributación de los seguros de vida, en España, Francia, Reino Unido y Alemania⁵. Para realizar el estudio se ha analizado de modo diferenciado la tributación de los seguros de vida ilíquidos –el PPA y el PIAS si se quiere optimizar fiscalmente, en el caso de España- y de los seguros de vida líquidos –el resto de seguros-.

⁵ Se ha utilizado como fuente el “Estudio comparado sobre la tributación del seguro de vida individual en la Unión Europea” elaborado por Landwell y emitido en interés de UNESPA. Debido a que los datos de partida corresponden al año 2005 puede que alguna referencia no esté totalmente actualizada.

4.1.1. Seguros de vida ilíquidos

Con el objetivo de obtener una mejor visualización de la comparativa realizada, el resultado se presenta de manera gráfica en el siguiente cuadro, en el cual se detallan las características fiscales de los distintos seguros de vida ilíquidos en cada uno de los distintos países objeto de análisis:

	España	Francia	Reino Unido	Alemania
Producto	PPA y PIAS	PERP y Madelin	Varios	Basic y Riester
Modalidad de cobro	Capitales y Rentas	Rentas	Rentas (Cobro a partir de los 50 años)	Rentas ¹
Fiscalidad de la prima (Límite de la exención)	PPA: La cantidad menor entre: -10.000€ o 12.500€ - 30% o 50% de [Rend. Trab. + Rend. Act. Econ.] PIAS: No existe exención	PERP ² : 24.146€ Madelin ² : 55.856€	Distintos límites según el tipo de producto	Basic: De 12.000€ hasta 20.000€ (en el 2025) Riester: De 1.050€ a 2.100€ (en 2008)
Fiscalidad del rendimiento	Exento	Exento	Exento	Exento
Fiscalidad de la prestación	Capital: Sin reducción Rentas: Sin reducción ⁴	Reducción anual del 10% ³ + 20% ³ limitado a 26.904€	Capital: 0% (máx. 25% de la prestación) Rentas: tipos progresivos 10%, 20% y 40%	Basic: 50% (0% en 2040) Riester: Sin reducción

¹ En el Riester se permite el cobro en capital hasta un 30% y en forma de pago único de un importe equivalente a 12 veces la renta mensual que se perciba.

² Limitado a un 10% de los ingresos netos de la actividad profesional (PERP) y a un 10% de la base imponible (Madelin).

³ El 10% está limitado 3.324€ y el 20% se aplica sobre la cantidad resultante (límite de 23.580€). En total existe un límite de 26.904€.

⁴ PIAS: Se concede la exención del rendimiento siempre que la prestación se reciba en forma de renta vitalicia asegurada, hayan transcurrido 10 años desde la primera aportación y no se haya superado el límite de 8.000€ de aportación anual y de 240.000€ de aportaciones acumuladas.

Gráfico 19.- Tributación de los seguros de vida ilíquidos en España, Francia, Reino Unido y Alemania

Fuente: Unespa y elaboración propia

Tal y como se observa en el anterior cuadro todos los países -excepto España en el caso del PIAS con un esquema T-E-E- han optado por un tratamiento fiscal favorable para estos productos con un esquema de exención-exención-tributación (E-E-T):

- Aportaciones: Exención
- Rentabilidad: Exención
- Prestaciones: Tributación

En cuanto a la tributación de las prestaciones –en su gran mayoría obligatoriamente en forma de rentas-, las condiciones fiscales de los tres países analizados inducen al cobro de las prestaciones de los seguros ilíquidos en forma de rentas lo que confirma que la reciente legislación aprobada en España, mediante la introducción del PIAS, ha alineado en parte el trato fiscal de nuestro país en lo que refiere a los productos que abonan la prestación en forma de renta.

4.1.2. Seguros de vida líquidos

Una vez presentadas las características de los seguros de vida ilíquidos, en el siguiente cuadro se presenta la fiscalidad de los distintos seguros de vida líquidos –en España todos, excepto el PPA y el PIAS (si quiere optimizarse su rendimiento fiscal)- en cada uno de los distintos países objeto de análisis:

	España	Francia	Reino Unido	Alemania
Producto	Varios	Varios	Prima periódica (10 años y homog.) Prima única	Varios (Capitales y Rentas)
Modalidad de cobro	Capitales y Rentas	Capitales y Rentas	Capitales ¹	Capitales y Rentas
Fiscalidad de la prima	Sin reducción	Sin reducción	Sin reducción	Sin reducción
Fiscalidad del rendimiento	Exento	11% anual	20% anual	Exento
Fiscalidad de la prestación ²	Capital: Sin reducción Rentas: Tributa de un 40% a un 8% de cada anualidad según edad de contratación o antigüedad de la prima	Capital: Tipos reduc. del 35% <4 años al 7,5% con red. de 4.600€ >8 años Rentas: Tributa de un 70% a un 30% de cada anualidad según la edad (> 50 años)	Prima periódica y homologados (qualifying): Exentos Prima única: Sin Exención	Capital: Red. 50% (> 12 años y > 60 años edad en el cobro) Rentas: Tributa de un 30% a un 15% de cada anualidad según edad (> 50 años)

¹ No se dispone de información de los seguros de vida líquidos con cobro en forma de renta

² En el caso de las rentas se informa el caso del cobro en forma de rentas vitalicias inmediatas

Gráfico 20.- Tributación de los seguros de vida líquidos en España, Francia, Reino Unido y Alemania

Fuente: Unespa y elaboración propia

En general, en los cuatro países objeto de análisis se ofrecen mejores condiciones fiscales para los seguros de vida en comparación con otros instrumentos de ahorro. Sin embargo, la mayor liquidez de los mismos supone también un menor grado de exención fiscal, por ejemplo en el caso de la prima, que no reduce la base imponible.

Adicionalmente, del mismo modo que en el caso de los seguros ilíquidos, las distintas administraciones (con la excepción del Reino Unido del que no se dispone de información), favorecen el cobro de las prestaciones en forma de rentas, ofreciendo en este caso un mejor trato fiscal.

4.2. Tributación de los planes de pensiones en Europa

En cuanto a los planes de pensiones, un producto ilíquido tal y como se ha visto anteriormente, la mayoría de los países europeos han optado por un esquema de Exención de las aportaciones y de los rendimientos y una tributación de las presta-

ciones de los mismos, del mismo modo que en el caso de los seguros de vida ilíquidos. (Esquema: E-E-T)

En el caso concreto de los cuatro países objeto de análisis, todos ellos tienen configurado un esquema fiscal E-E-T para los planes de pensiones, si bien en Francia y en Alemania existe también una exención o deducción parcial de las prestaciones.

FISCALIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES			
Países	Aportaciones	Rendimientos del Fondo	Prestaciones
Unión Europea			
Alemania	E	E	T (1)
Austria	T (1)	E	T (1)
Bélgica	E (4)	E	T (1)
Dinamarca	E	T (3) (15%)	T
España	E	E	T
Finlandia	E	E	T
Francia	E	E	T (1)
Grecia	E	E	T
Holanda	E	E	T
Irlanda	E	E	T (1)
Italia	E	T (3) (12,5%)	T (1)
Luxemburgo	E	E	T
Polonia	E	E	T
Portugal	E (4)	E	T (1)
Reino Unido	E	E	T
República Checa	T (2)	E	T (1)
República Eslovaca	E	E	T (15%)
Suecia	E	T (3) (15%)	T

(1) Exención o deducción parcial	E: Exento
(2) Subsidio estatal	T: Sujeto a tributación
(3) Tributación parcial	
(4) Crédito fiscal	

Gráfico 21.- Tributación de los planes de pensiones en Europa

Fuente: OCDE

5. Viabilidad del actual sistema de bienestar social español

Una vez analizadas las perspectivas demográficas en España y la situación del ahorro financiero de las familias y de los distintos instrumentos para canalizar dicho ahorro en nuestro país, en este apartado se plantean algunas cuestiones relacionadas con la viabilidad del actual sistema de bienestar social español.

5.1. Retos para el sistema de pensiones públicas

Las perspectivas demográficas auguran, tal y como hemos visto en el primer apartado del presente documento, un aumento del porcentaje de población mayor de 65 años, es decir en edad de percibir prestaciones de jubilación, así como un incremento de la tasa de dependencia. Si se compara el impacto de estos factores en España, con respecto a los países de nuestro entorno europeo más directo, se concluye que el impacto en el caso de nuestro país se agudiza de cara al futuro. A modo de ejemplo, un reciente estudio del Instituto Nacional de Estadística (INE) y que ha gozado de gran difusión en los medios de comunicación, concluye que España es el segundo país del Mundo, tras Japón, en número de ancianos centenarios que a principios de 2006 era de 10.000. Además según datos de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG) esta cifra podría quintuplicarse alcanzando los 50.000 individuos en el año 2050.⁶

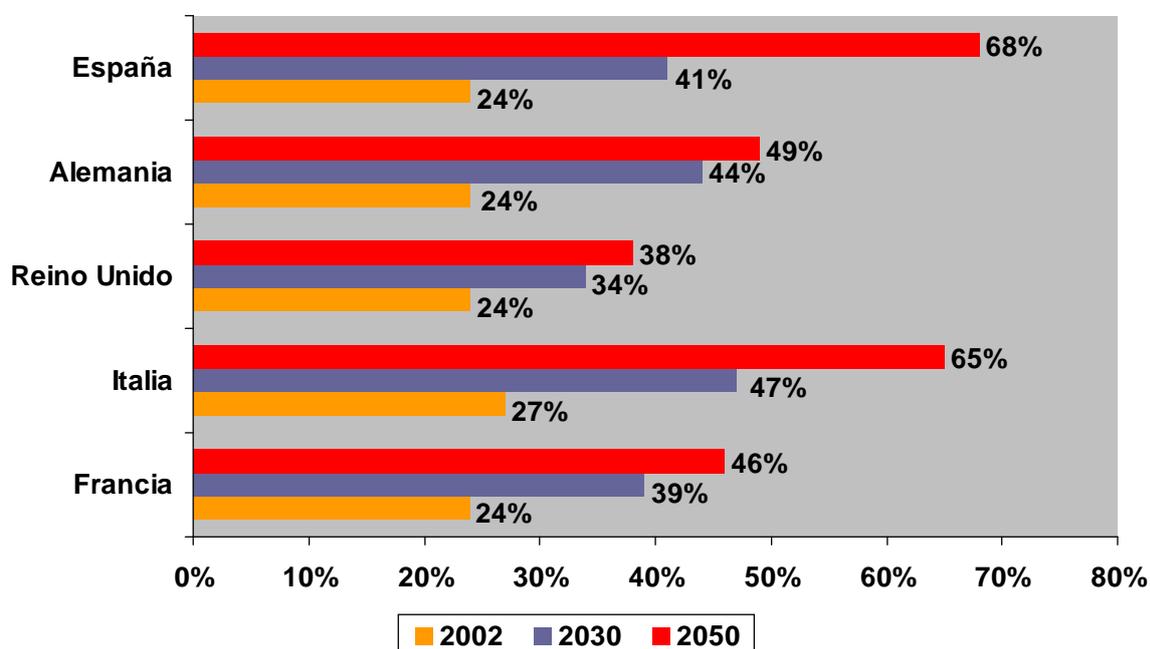


Gráfico 22.- Porcentaje de personas mayores de 65 años respecto a personas en edad laboral
Fuente: UN, Medium Variant Projection, 2002

⁶ Para mayor detalle ver noticia aparecida en los medios de comunicación en el Anexo V

Por otro lado, si se proyectan los gastos, ingresos y la evolución del fondo de reserva de las pensiones en nuestro país en relación con el Producto Interior Bruto, se observa como a pesar de que actualmente el fondo de reserva goza de un volumen de ahorro considerable, a partir del año 2018 está previsto que el fondo de reserva se agote y el gasto proyectado, que vendrá siendo superior al ingreso proyectado desde el ejercicio 2012, vaya incrementando su diferencia con respecto a los ingresos previstos hasta prácticamente doblar el porcentaje que representa cada uno de ellos con respecto al Producto Interior Bruto, a partir del año 2050.

COTIZACIONES, PRESTACIONES Y FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA, 1980-2059 (PORCENTAJE DEL PIB)

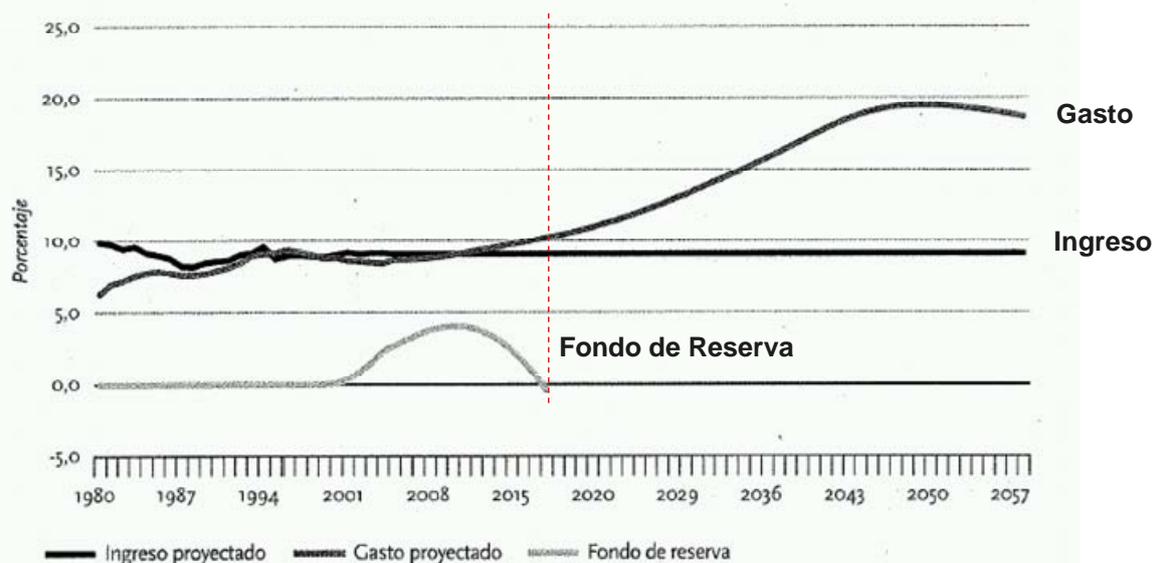


Gráfico 23.- Cotizaciones, prestaciones y fondo de reserva de la Seguridad Social en España, 1980-2059 (% del PIB)

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales y FUNCAS

Además del gasto que suponen las pensiones para el Estado, éste ha de afrontar otros gastos muy relevantes entre los que se encuentran aquellos derivados de la cobertura sanitaria y los cuidados asistenciales. En relación con este asunto, destacar que en 2006 el Gobierno aprobó la nueva Ley de Protección de la Autonomía Personal, conocida como la Ley de Dependencia que surge como respuesta a una nueva necesidad de previsión y que supone un nuevo reto para la economía española. En caso de que, tal y como se constata en la mayoría de las previsiones, el número de personas dependientes, es decir aquellas que pasarán a tener derecho a recibir prestaciones tras la publicación de esta ley, incremente de manera relevante en el futuro, esta partida de gastos adicionales a las pensiones públicas se verá incrementada en consecuencia.

En este sentido, una vez más, si se compara el impacto del gasto previsto en salud para mayores de 65 años frente al Producto Interior Bruto para el caso de España, en comparación con el de otros países de nuestro entorno económico más cercano, las perspectivas auguran un impacto mayor en el caso de nuestro país.

PAÍS	2000	2030	
EEUU	3,6%	6,7%	
Canadá	2,7%	5,7%	
Italia	1,9%	3,4%	
Alemania	1,8%	3,4%	
Francia	2,0%	3,5%	
UK	2,6%	3,9%	
Japón	2,2%	3,7%	
	1999	2050 (1)	2050 (2)
España	5,5%	7,2%	11,8%

Gráfico 24.- Previsiones de la evolución de los gastos en salud para los mayores de 65 años sobre el PIB

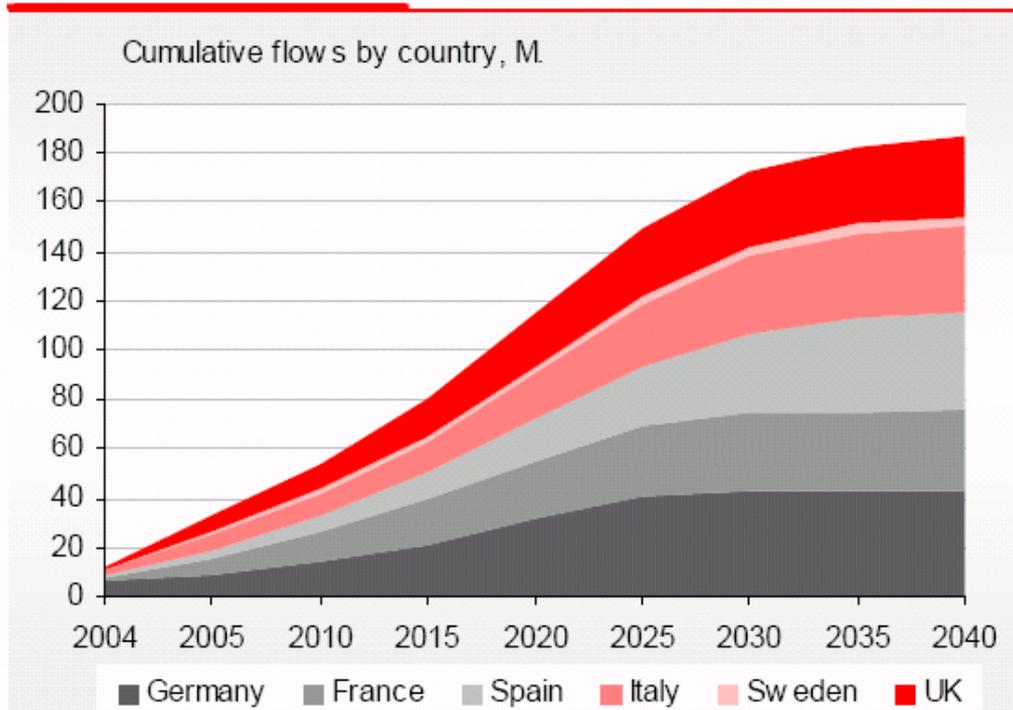
Fuente: Leibfritz W., et al., 'Aging Populations, Pensions Systems and Government Budgets- How Do they Affect Saving'. Future Global Capital Shortages: Real Threat or Pure Fiction? Paris: OCDE.
 Datos de España; 1999: Fuente OCDE; 2050 (1): Fuente Previsiones oficiales; 2050 (2); Fuente CSIS -Center for Strategic and International Studies-

El efecto de la inmigración

Un aspecto que según algunas fuentes puede ayudar a paliar, al menos en parte, este problema es la inmigración. En los últimos cinco años nuestro país ha sido un destacado receptor en Europa de personas inmigradas que llegaban procedentes de otros países en busca de una oportunidad para mejorar su calidad de vida, como consecuencia de la vitalidad mostrada por la economía española en los últimos años y por un dinámico mercado laboral que generaba oportunidades de trabajo impulsado por algunos sectores; en especial la construcción y los servicios relacionados con el turismo y la hostelería. Sin embargo, existen indicadores que proyectan una cierta ralentización de este flujo migratorio a medio plazo así como una cierta ralentización del desarrollo del sector de la construcción, que ha sido durante los últimos años un gran reclamo y oportunidad para los trabajadores inmigrados. En todo caso, el volumen de inmigrantes recibidos parece que no se muestra suficiente como para paliar el problema demográfico español. Según datos del Eurostat, en el caso de España serían necesarios aproximadamente cuarenta millones de nuevos residentes en nuestro país en los próximos 35 años para hacer frente al problema de dependencia previsto según las circunstancias actuales, lo que implicaría que el país casi doblara su población actual. Pese a que este problema se muestra de forma generalizada en varios países europeos, en España se agudiza convirtiéndonos en uno de los países con mayor necesidad de "búsqueda de soluciones".

Evidentemente, esta situación debe suponer un toque de atención para todos los agentes implicados y debe motivar una profunda reflexión en busca de estas soluciones que se antojan casi imprescindibles a la vista de los datos disponibles.

Migratory flows needed to stabilise the dependency ratio



Source: Eurostat, SG estimates

Gráfico 25.- Flujos migratorios necesarios para estabilizar el ratio de dependencia

Fuente: Eurostat

5.2. Importe medio de ahorro finalista

Tras presentar la evolución en el número de personas que han optado por contratar un seguro de vida – ahorro o un plan de pensiones y el desarrollo del volumen de ahorro depositado en ellos, es conveniente analizar como se ha comportado una tercera variable de vital importancia para profundizar en el objeto de análisis del presente estudio: el nivel de ahorro promedio por partícipe.

En lo que se refiere a los seguros de vida, el análisis muestra como desde el año 1996, el volumen promedio de ahorro por asegurado prácticamente no se ha incrementado, existiendo cinco ejercicios en que el volumen de ahorro promedio ha descendido. Al final del ejercicio 2006, el importe medio del ahorro total depositado en los seguros de vida se sitúa ligeramente por encima de los 8.000€.

En cuanto a los planes de pensiones, el volumen de ahorro se ha mantenido prácticamente constante desde el año 1998, mostrando un leve decrecimiento en el ejercicio 2006. En este caso, al cierre de dicho ejercicio, el importe medio de ahorro depositado en planes de pensiones era de 14.600€.

A la vista de estos datos, se ha realizado la pertinente simulación, para obtener la renta mensual vitalicia constante bruta obtenida a partir de los 65 años, teniendo en cuenta los niveles promedio actuales de ahorro previsión:

- *Condiciones de la simulación:* Se supone el caso de un varón, que tiene contratados a la vez un seguro de vida y un plan de pensiones cuyos

volúmenes de ahorro corresponden con los importes medios de ahorro en cada uno de los instrumentos en 2006. Con el ahorro generado decide constituir una pensión vitalicia inmediata constante a capital cedido, sin seguro en caso de muerte, y calculada en base a la deuda pública española actual. Se asume un margen del 1% para la entidad aseguradora y se calcula en base a las tablas GRF/M95. Cabe decir, que para realizar el cálculo se ha sido un tanto optimista, pues se ha considerado una persona que cuenta tanto con un plan de pensiones como con un seguro de vida-ahorro –lo cual no es un caso representativo de la población general, pues la gente opta mayoritariamente por uno u otro producto -, lo que le proporcionaría un capital para constituir la renta de 22.841 euros (14.615€ del Plan de Pensiones y 8.226€ del seguro de vida). Por otro lado, los niveles de ahorro promedio corresponden a gente de todas las edades, al no disponer de los datos segregados de las personas de 65 años que podrían ser algo diferentes.

- *Resultado de la simulación:* La renta vitalicia, bruta mensual y constante, máxima que se obtendría sería de 108 euros.

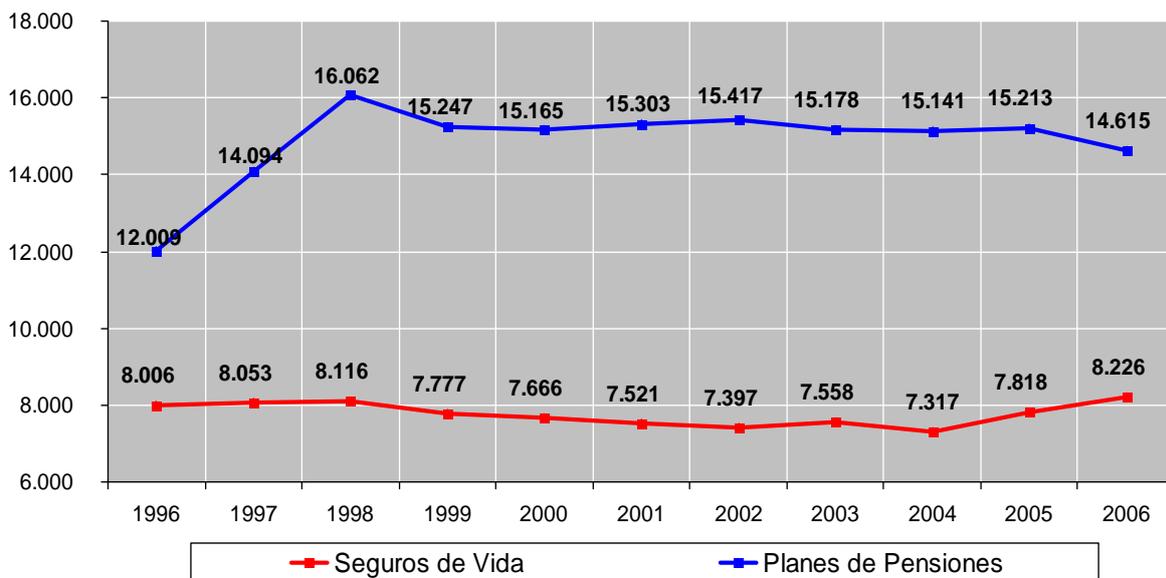


Gráfico 26.- Importe medio de ahorro depositado

Fuente: Inverco

Evidentemente, el ejercicio realizado demuestra que el volumen promedio actual de ahorro previsión de los ciudadanos españoles se muestra insuficiente para hacer frente a la etapa de jubilación, más aún en un entorno de cierta inseguridad en cuanto a las condiciones futuras de las pensiones públicas tal y como se ha visto en el apartado anterior. En este sentido, y tras haber presentado la situación de otros países europeos de nuestro entorno socio-económico más directo, la conclusión es que en España existe un amplio margen para el desarrollo futuro de estos instrumentos.

6. Soluciones al problema

Aunando los resultados obtenidos de los distintos elementos analizados hasta el momento como son las perspectivas demográficas, el volumen de ahorro finalista privado, la evolución prevista del mercado laboral o del producto interior bruto, en 2003, la Intelligence Unit de The Economist, realizó un estudio, en que se posicionaba a cada país en un nivel de riesgo en función del ratio de dependencia proyectado y del grado de preparación mostrado en el momento de realizar el estudio. La posición de España indicaba perspectivas claramente negativas y por tanto la necesaria introducción de medidas paliativas. El objetivo del presente apartado de la tesina es proponer algunas de las posibles vías a explorar como solución del problema.

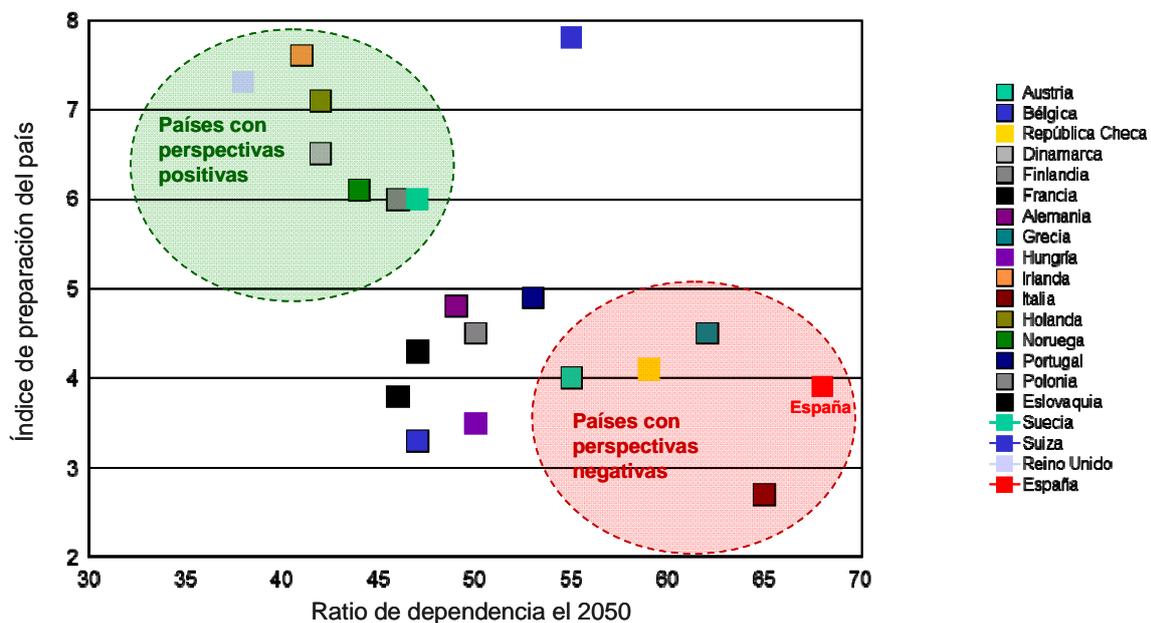


Gráfico 27.- Barómetro de riesgo demográfico en Europa
 Eje de Ordenadas: Escala de 1 a 10 / Eje de Abcisas: Porcentaje
 Fuente: The Economist Intelligence Unit (2003)

6.1. Incrementar el nivel de concienciación en la Sociedad

Pese a que existen múltiples indicadores que muestran la necesidad de tomar conciencia del problema, en ocasiones el mensaje que se lanza a la ciudadanía tanto desde la Administración como desde los agentes sociales, puede resultar equívoco o al menos no lo suficientemente contundente como para generar la necesaria reacción al respecto. En este sentido, existe un indicador, el denominado porcentaje de sustitución, que indica el grado de cobertura de las pensiones públicas con respecto al salario obtenido durante la vida laboral. Actualmente, dicho ratio se muestra muy elevado en España, especialmente para aquellos que han cotizado por un periodo de 35 años y sobretodo en el caso de las bandas salariales más reducidas.

Tomando como referencia la evolución de los ingresos medios de la contabilidad nacional el porcentaje de sustitución actual del salario por pensión para una persona jubilada con 65 años y un mínimo de 35 años cotizados, se sitúa alrededor del 91%,

mientras que para una persona que haya cotizado durante un periodo de 25 años dicho porcentaje es del 73%. Según datos de un reciente estudio de la OCDE la tasa neta de sustitución en España para un trabajador con ingresos medios se sitúa en un 84%.⁷

Resulta evidente que si las personas actualmente en etapa laboral proyectan estos datos correspondientes, por ejemplo, a los niveles de pensión de sus padres sin tener en cuenta los factores de riesgo demográfico anteriormente evaluados y sin recibir un mensaje de aviso al respecto, pueden dar por sentado que las prestaciones actuales serán del mismo nivel a las que ellos recibirán, sin ser conscientes de que ello puede no ser sostenible en el futuro a largo plazo.

Como confirmación de que no existe un grado de concienciación generalizado acerca de esta cuestión, según un estudio realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en 2006, menos del 4% de los españoles encuestados incluían el futuro del actual sistema de pensiones entre uno de los tres principales problemas que afronta nuestro país, y menos del 7% de los mismos lo citaban como uno de los problemas que a ellos, personalmente, les afectaban más.

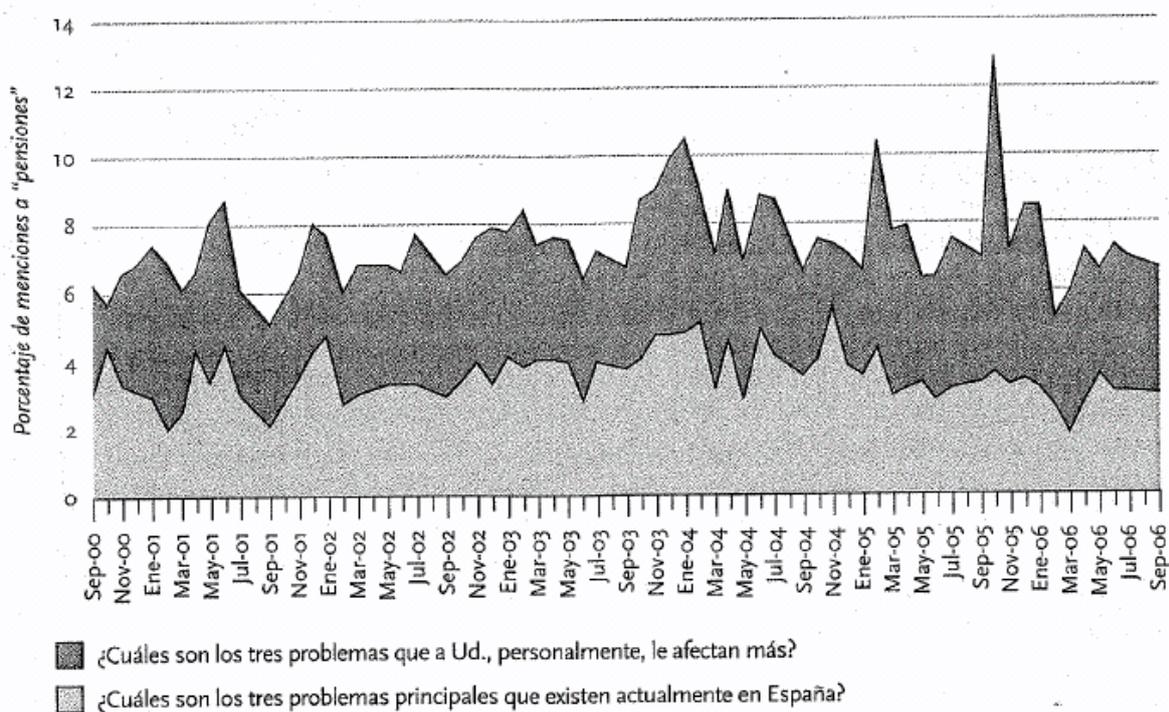


Gráfico 28.- La percepción de las pensiones como un problema
 Fuente: CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas)

En consecuencia, es necesario comunicar a los ciudadanos las expectativas reales en cuanto a las pensiones públicas se refiere informando de los niveles de ahorro necesarios para alcanzar los porcentajes de sustitución deseados, teniendo en cuenta las proyecciones demográficas y económicas hoy disponibles.

⁷ Para mayor detalle ver Anexo X "Net replacement rates by earnings".

6.2. Introducir reformas en el sistema público de pensiones

Una de las posibilidades para solucionar el problema, sería plantear cambios en el sistema de pensiones actualmente vigente con el objetivo de garantizar su sostenibilidad a largo plazo. El objetivo de dichas reformas debe ser que los ciudadanos puedan confiar con plenas garantías en su sistema de público de pensiones de prestación definida, es decir, el propio sistema debe ser capaz de garantizar un nivel de pensión futura con certeza.

Las reformas a introducir en los sistemas de pensiones públicos pueden ser paramétricas, es decir introduciendo cambios en algunos de los parámetros que se utilizan para el cálculo y la generación de los mismos, o bien estructurales, es decir, cambiando el modelo general del sistema público de pensiones.

6.2.1.Reformas paramétricas

En lo que se refiere a los cambios paramétricos existen múltiples posibilidades para adaptar las pensiones a la situación actual, siempre teniendo en cuenta que un pilar básico para que un sistema público de pensiones genere confianza en la sociedad es la estabilidad, es decir que los posibles cambios que se introduzcan deberán ser modificaciones que permitan al sistema adaptarse a una nueva realidad, pero con vocación de permanencia a largo plazo y con el fin de dotarle de mayor solvencia.

Algunas de las posibilidades a contemplar son:

- Variar el número de años usados en el cálculo de los beneficios sociales
- Modificar el sistema para relacionar el cálculo de las pensiones con los cambios en la esperanza de vida real
- Incrementar la edad de elegible para recibir de la prestación
- Etc.

6.2.2.Reformas estructurales

Son reformas que las administraciones introducen para mejorar el coste fiscal de las pensiones y para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Al introducir este tipo de reformas es muy importante tener en cuenta las tasas de reemplazo reales obtenidas que deben ser suficientes para afrontar la etapa de jubilación con garantías.

Desde la década de los años ochenta diversos países han introducido reformas estructurales en su sistema público de pensiones que han ayudado a reducir el coste fiscal de los mismos, pero en algunos de ellos dichos cambios no han significado una mejora sustancial de las tasas reales de reemplazo de salario por pensión.

Una de las alternativas de cambio estructural del sistema es el *modelo sustitutivo*, en que el sistema público es terminado y se substituye por un sistema privado de pensiones. Este modelo de cambio ha sido aplicado en Chile (1981), Bolivia (1997) , México (1997), El Salvador (1998), y la República Dominicana (2003–6).

Un segundo modelo de cambio consiste en establecer dos sistemas paralelos que compiten entre sí, uno es el sistema público que no es cerrado pero que se somete a reformas y el otro es un nuevo sistema privado. Dichos sistemas competirán por captar el ahorro de los ciudadanos del país. Este modelo de cambio se ha aplicado en Perú (1993) y Colombia (1994).

Finalmente, una tercera posibilidad es establecer un modelo mixto en que se incorpora una extensión al sistema público de pensiones que abona una pensión suplementaria a la pensión básica o mínima que paga el sistema público de pensiones. Este modelo se ha aplicado en diversos países como son Argentina (1994), Hungría (1997), Letonia (2001), Polonia (1999), Uruguay (1996) y Costa Rica (2001) entre otros.

6.3. Incentivar la extensión de la etapa laboral

En un entorno de alargamiento de la esperanza de vida y sobre todo, de extensión del periodo de años en que las personas gozan de buenas facultades físicas que les habilitan para seguir desarrollando su actividad en el mercado laboral, una de las posibles alternativas para hacer frente a los retos planteados es incentivar la extensión de la etapa laboral, o el retraso de la edad de jubilación.

La realidad en España es que la esperanza de vida de los ciudadanos españoles ha incrementado, y se espera que siga haciéndolo tal y como hemos visto anteriormente, de forma considerable durante los últimos años. Este hecho, supone que no se encuentra en las mismas condiciones físicas una persona de 65 años de edad hoy en día que una persona de su misma edad en el año 1970. Adicionalmente, los avances en la medicina y en general los cambios sociales también suponen que en general, a las personas de 65 años del 2007, les quedan por delante más años de vida que a sus predecesores de 1970, y lo que es más importante más años con calidad de vida. Actualmente, y según datos del Eurostat, la edad efectiva de jubilación de los varones españoles es de 62,6 años y la de las mujeres de 59,5 años.⁸

La introducción de algún tipo de reforma que llevara a modificar la edad efectiva de jubilación, incentivando la permanencia en el mercado laboral después de cumplir los 65 años, tendría efectos positivos para la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones. En el caso de España, por ejemplo, y según datos de una simulación realizada por la Unidad de Análisis de Sistemas Provisionales del Servicios de Estudios del BBVA, el alargamiento efectivo de la edad de jubilación hasta los 70 años supondría que la deuda implícita por el sistema de pensiones como porcentaje del PIB en 2004 se dividiera entre 20.

⁸ Para mayor detalle acerca de las edades de jubilación en Europa ver Anexo XI “Edad media de jubilación de la población masculina en Europa”.

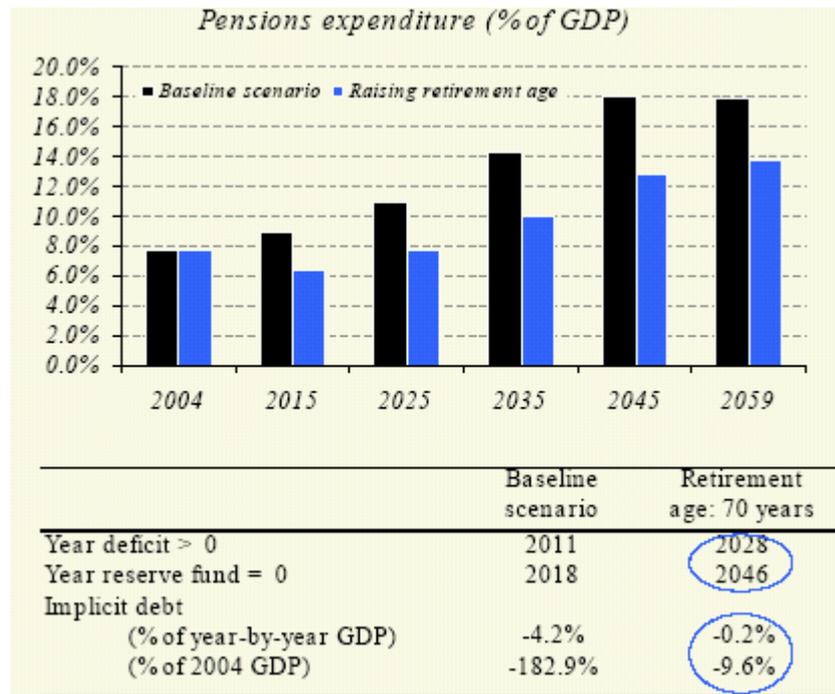


Gráfico 29.- Coste de las pensiones como porcentaje del PIB. Efecto del extensión de la edad efectiva de retiro a los 70 años

Fuente: Unidad de Análisis de Sistemas Provisionales del Servicios de Estudios del BBVA, 2007

La introducción de una medida de este tipo, pese a que ofrece buenas prestaciones en términos de sostenibilidad de los sistemas de pensiones, puede generar lógicas reacciones contrarias en la sociedad si no se explica y se introduce de manera adecuada. En todo caso, parece lógico concluir que si las condiciones demográficas de la sociedad española han sufrido cambios relevantes en comparación con la situación existente cuando se diseñaron los sistemas de previsión social públicos, éstos deberían adaptarse, de alguna manera, a dichos cambios aunque siempre de una forma gradual.

El coste social y político que acarrea una reforma de este estilo obliga a tener en cuenta el contexto social, político e institucional vigente para acometerla. Mientras varios países están todavía estudiando esta alternativa para hacer frente a la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones, existen otros, como por ejemplo Alemania, que ya han introducido cambios para alargar la edad efectiva de jubilación, hasta los 67 años, cambio que empezará a aplicarse a partir de 2012 y afectará a los nacidos a partir de 1964. En España el Gobierno, ya ofrece un aumento de la pensión de hasta un 3% para aquellos que habiendo cotizado durante un periodo de 35 años, sigan en activo tras los 65.

6.4. Desarrollo de los instrumentos de previsión social complementaria

La implementación de cambios en los sistemas públicos de prestaciones sociales, es un proceso costoso, que habitualmente genera rechazo en la sociedad y que puede suponer, en caso de no realizarse en las circunstancias idóneas, un descrédito para dichos sistemas y una pérdida de confianza por parte de los ciudadanos, ya que pa-

ra generar la necesaria confianza en la ciudadanía estos sistemas de previsión a largo plazo deben gozar de estabilidad.

Para hacer frente a los retos que imponen la demografía y los cambios sociales en general, una de las alternativas es el desarrollo y la promoción de los instrumentos de previsión social complementaria que se muestran como una solución de garantías y son los instrumentos idóneos para ello ya que son los únicos específicamente concebidos para generar ahorro finalista y como consecuencia ofrecen al asegurado o partícipe unas excelentes condiciones financiero-fiscales.

Un estudio de la OCDE concluye que la promoción de los instrumentos de previsión social complementaria privados es la principal medida de reforma a la vista de las dificultades que ha generado en diversos países la implementación de cambios en los sistemas de pensiones estatales.

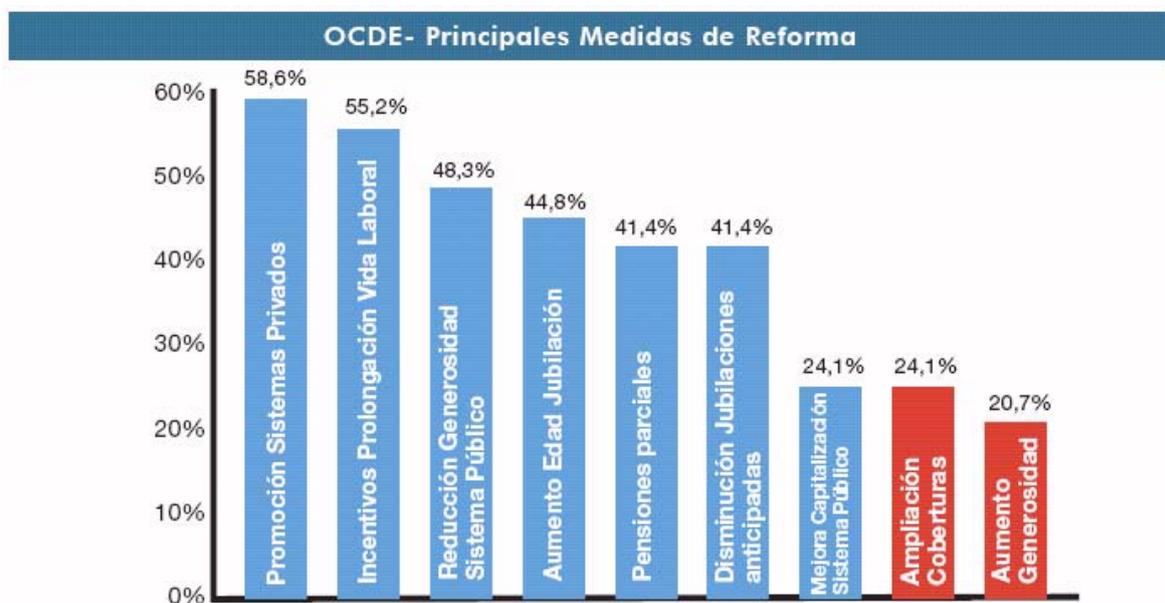


Gráfico 30.- OCDE, principales medidas de reforma

Fuente: OCDE, Retirement income systems: the reform process across OECD countries

En este sentido, es especialmente relevante el débil estado de desarrollo en que se encuentra el denominado segundo pilar de las pensiones en España, donde actualmente únicamente el 20% de los trabajadores se encuentra cubierto por algún tipo de plan de pensiones o seguro de vida de empleo. (según datos de ICEA, Inverco y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Este hecho contrasta de manera rotunda con el caso de otros países europeos como Suecia donde entre el 80% y el 90% de los trabajadores están cubiertos por planes de empleo o Holanda, donde el 90% de los empleados están cubiertos por fondos profesionales, sectoriales o de empresa. Actualmente existen siete países europeos donde los planes de pensiones de empleo son obligatorios: Dinamarca, Finlandia, Francia, Hungría, Islandia, Suecia y Suiza.⁹

⁹ Para mayor detalle ver anexo VI

6.5. Licuación del patrimonio inmobiliario

Uno de los temas que en los últimos tiempos está suscitando mayor interés en España en el ámbito de la búsqueda de soluciones para afrontar con mayores garantías la etapa de jubilación es la capacidad de la vivienda en propiedad como generador de ingresos adicionales en esta etapa. En este sentido, se han diseñado diversas posibilidades, como son la vivienda pensión y las distintas modalidades de la hipoteca inversa, y existen varias entidades bancarias que ya han iniciado su comercialización en nuestro país.

Las posibilidades de esta alternativa vienen reforzadas por la arraigada cultura de la propiedad de la vivienda en España y en consecuencia por el elevado nivel de riqueza que existe depositada en los activos inmobiliarios en nuestro país, donde concretamente, una amplia mayoría de los ciudadanos mayores de 65 años, es decir aquellos que están en etapa de jubilación, tiene una vivienda en régimen de propiedad. En general, en los hogares con cabezas de familia jóvenes, el 68,3% de los mismos tiene su vivienda en régimen de propiedad, mientras que en el caso de los hogares en que el cabeza de familia se sitúa en la franja de edad entre los 55 y los 64 años, este porcentaje alcanza el 92% del total.



Gráfico 31.- Régimen de tenencia de la vivienda de los mayores de 65 años en España en %.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Las personas mayores en España. Informe 2004.

Adicionalmente, según el estudio “Capacidad de la vivienda en propiedad como instrumento de financiación de las personas mayores en España” elaborado por el Centro de Análisis Económico de Política Social de la Universidad de Barcelona (CAEPS), la gran mayoría de los ciudadanos españoles prefiere afrontar la vejez en casa incluso en caso de sufrir una situación de dependencia y en consecuencia con la necesidad de recepción de ayudas asistenciales, con un porcentaje de preferencia

muy superior al de afrontar la vejez en casa de familiares o en una residencia.¹⁰ Para una correcta utilización de la vivienda como instrumento de financiación de la etapa de jubilación, la riqueza generada en la operación debe ser licuada en forma de renta vitalicia ya que es el instrumento idóneo para erigirse en el complemento ideal a la pensión pública. En caso de la persona mayor no disponga de fuentes de financiación alternativas mediante las que constituir la renta vitalicia, la licuación de la vivienda en propiedad es una opción a tener en cuenta, más aún tomando en consideración que existen diversas posibilidades de obtener una renta fruto de la licuación de una parte del patrimonio generado por la vivienda sin necesidad de perder la propiedad.

Cabe mencionar, sin embargo, que para que este instrumento goce de los necesarios niveles de popularidad debe consolidarse el incipiente cambio en la arraigada cultura de la propiedad en España, a la vez que se debe dotar al sistema de necesarios incentivos fiscales.

¹⁰ Para mayor detalle de preferencias por Comunidades Autónomas, ver anexo VII

7. Conclusiones

Una vez constatados los riesgos derivados de las perspectivas demográficas en España junto con el insuficiente nivel de desarrollo de los distintos instrumentos de previsión, evidenciado a través del ahorro individual promedio, es interesante citar a modo de conclusión las palabras del Comisario Europeo para Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia, que confirman la necesidad de tomar en consideración el problema que se ha planteado, si cabe con más ahínco en el caso de España pues, como se ha visto, los problemas se agudizan en el caso de nuestro país:

“Constatado que el proceso de envejecimiento de la población no se puede invertir, las consecuencias sobre la sostenibilidad y la prosperidad residen en las manos de los gobiernos. Algunos estados miembros han llevado a cabo reformas con el objetivo de evitar sobrecargar a generaciones futuras. Pero no hay tiempo para la auto-complacencia. Los estados miembros deberían aprovechar una ventana de oportunidad que se cerrará rápidamente para intensificar los esfuerzos reformadores, especialmente en aquellos casos donde la sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo está más comprometida. A no ser que esto se haga, muchos países de la UE, desde los miembros más antiguos a los más jóvenes, serán simplemente incapaces de afrontar los costes, no cuando haya dos trabajadores por cada ciudadano mayor como contraposición al ratio actual de cuatro a uno. Los retrasos simplemente incrementan el coste y el sufrimiento para el ajuste, que no es justo para nuestros hijos y nietos. Las perspectivas de mucho menor crecimiento, combinadas con los riesgos de sostenibilidad de las finanzas públicas vivamente subrayan la necesidad de animar al compromiso de implementar la estrategia de Lisboa y de modernizar los sistemas de previsión social”.

Sr. Joaquín Almunia, Comisario Europeo para Asuntos Económicos y Monetarios. Texto traducido del inglés original.¹¹

Así pues es necesario afrontar las reformas, y más aún en nuestro país donde las condiciones actuales y las previsiones futuras auguran uno de los peores escenarios de toda Europa.¹²

Según dicen los expertos estamos a tiempo de invertir la situación y de adaptarnos a la realidad que hemos de vivir, pero como un día dijo George Washington, “no podemos traspasar nuestros fardos a la generación siguiente” y dicha responsabilidad implica la toma de decisiones, asumiendo el coste político y social que éstas puedan acarrear. En el presente trabajo se presentan algunas de las posibles soluciones al problema unas con mayor y otras con menor dificultad de implementación. En cualquier caso, los ciudadanos debemos tener la oportunidad de conocer de manera clara cuál es la realidad y se deben poner su disposición las herramientas más adecuadas para generar un ahorro previsión de la manera más eficiente que garantice la sostenibilidad de nuestro actual estado de bienestar.

¹¹ Para leer texto original en inglés, ver Anexo VIII.

¹² Ver Anexo IX, grado de urgencia de las reformas en Europa.

8. Bibliografía

Costa-font, Joan, Gil-trasfí Joan y Mascarilla-miró, Oscar (2007): *Capacidad de la vivienda en propiedad como instrumento de financiación de las personas mayores en España*. Premio Edad & Vida 2005

Organisation for economic co-operation and development, OECD (2007): *Pensions at a glance. Public Policies across OECD countries*

Inverco (2007): *Ahorro financiero de las familias instituciones de inversión colectiva y fondos de pensiones Informe 2006 y perspectivas 2007*

Comité Européen des Assurances, CEA (2007): *The European Life Insurance Market in 2005*

Comité Européen des Assurances, CEA (2007): *European Insurance in Figures*

Investigación cooperativa entre entidades aseguradoras y fondos de pensiones, ICEA (2007): *El seguro de vida. Estadística año 2006*

Leibfritz W., et al.: *Aging Populations, Pensions Systems and Government Budgets-How Do they Affect Saving? Future Global Capital Shortages: Real Threat or Pure Fiction?*. OCDE (Paris)

Landwell Abogados y Asesores Fiscales (2005). *Estudio comparado sobre la tributación del seguro de vida individual en la Unión Europea*.

Organisation for economic co-operation and development, OECD: *Retirement income systems: the reform process across OECD countries*.

Instituto Nacional de Estadística, INE: *Tendencias demográficas en España durante el siglo XXI*

Instituto Nacional de Estadística, INE (2005): *Informe de estrategia de España en relación con el futuro del Sistema de Pensiones*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Goldbrunner, J. (2003). *Tendencias futuras de las pensiones en Europa*

Publicación Panorama Social Nº 4 (2006)

Servicio de Estudios de "la Caixa" (2007). *Informe mensual marzo de 2007*.

Sigma – Swiss Re (2007): *El Seguro Mundial en 2006*

Sitios Web

www.ine.es

www.oecd.org

www.cea.assur.org

www.edad-vida.org

www.icea.es

www.unespa.es/

www.inverco.es

<http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

www.dgsfp.mineco.es

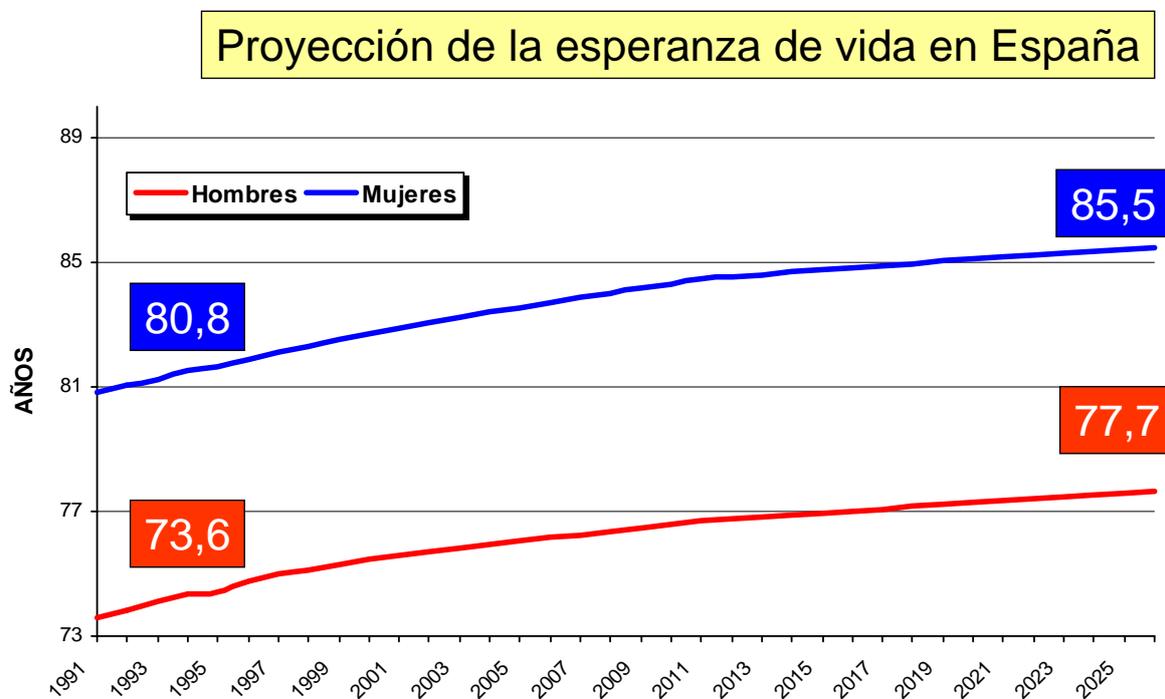
www.genevaassociation.org

www.meh.es

www.mtas.es

9. Anexos

ANEXO I .- Proyección de la esperanza de vida en España



Fuente: INE

ANEXO II.- Cuentas de partícipes de planes de pensiones

	Cuentas de partícipes de Planes de Pensiones								
	1990	1995	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Sistema de Empleo	81.420	234.674	463.519	566.885	614.996	696.640	1.282.598	1.543.715	1.617.872
Sistema Asociado	15.987	71.155	72.601	92.941	88.712	88.702	83.217	86.132	88.938
Sistema Individual	530.551	1.490.255	4.402.708	5.168.114	5.829.358	6.612.317	7.244.482	7.696.560	8.163.137
TOTAL SISTEMAS	627.958	1.796.084	4.938.828	5.827.940	6.533.066	7.397.659	8.610.297	9.326.407	9.869.947

Fuente: Inverco

ANEXO III.- Activos financieros de las familias europeas en % (2005)

ACTIVOS FINANCIEROS de las FAMILIAS (2005)						
Países	TIPOS DE ACTIVOS (%)					TOTAL
	Depósitos	Fondos de Inversión y Acciones	Renta Fija	Fondos de Pensiones y Seguros	Otros Activos	
Alemania	35,0	18,8	9,6	31,6	5,0	100,0
Italia	22,6	43,8	18,5	14,9	0,1	100,0
Reino Unido	25,7	11,9	1,3	52,6	8,4	100,0
Francia ^(*)	29,1	34,7	1,6	30,6	3,8	100,0
España	39,6	21,9	3,5	15,0	20,1	100,0
Holanda ^(*)	23,8	11,2	4,0	57,2	3,8	100,0
Bélgica	31,7	34,0	13,3	22,6	-1,6	100,0
Suecia	17,2	29,9	2,5	24,3	50,5	100,0
Dinamarca	23,2	17,1	5,9	50,5	3,3	100,0
Austria	51,0	19,3	7,9	18,4	-15,1	100,0
Portugal	38,1	32,0	9,9	17,7	2,2	100,0
Noruega	29,4	16,9	1,8	33,8	14,4	100,0
Finlandia	49,3	32,0	1,6	17,1	-	100,0
TOTAL	29,4	25,6	7,4	31,8	6,0	100,0

(*) Datos a 2004

Fuente: Inverco

ANEXO IV.- Primas del Seguro de Vida (en millones de euros)

Life premium (Euro million)

(Source CEA)		Growth rate 06/05			Share country in total		Share in total premium	
Country		Total	Non-inflation adjusted	Inflation-adjusted	2005	2006	2005	2006
AT	Austria	7.181	0,8%	-0,9%	1,2%	1,1%	46,6%	46,1%
BE	Belgium	20.634	-18,0%	-19,9%	4,1%	3,1%	74,4%	69,6%
BG	Bulgaria	82	8,2%	0,7%	0,0%	0,0%	13,7%	14,3%
CH	Switzerland	18.582	-1,8%	-2,9%	3,1%	2,8%	58,9%	58,0%
CY	Cyprus	287	4,4%	2,1%	0,0%	0,04%	46,5%	45,6%
CZ	Czech Republic	1.661	4,7%	2,6%	0,2%	0,3%	38,7%	39,3%
DE	Germany	74.700	2,8%	1,0%	11,7%	11,3%	46,0%	46,2%
DK	Denmark	12.334	12,2%	10,2%	1,8%	1,9%	64,6%	66,1%
EE	Estonia	36	-55,6%	-57,5%	0,01%	0,01%	32,0%	15,3%
ES	Spain	22.472	7,0%	3,3%	3,4%	3,4%	43,1%	42,7%
FI	Finland	11.803	4,9%	3,6%	1,8%	1,8%	78,7%	78,9%
FR	France	141.180	17,0%	14,8%	19,5%	21,4%	68,6%	71,2%
GB	United Kingdom	183.357	9,8%	7,3%	26,9%	27,8%	70,3%	71,8%
GR	Greece	2.274	17,5%	13,8%	0,3%	0,3%	49,3%	52,5%
HR	Croatia	297	14,8%	11,1%	0,04%	0,05%	25,8%	26,6%
HU	Hungary	1.592	39,3%	33,9%	0,2%	0,2%	44,0%	50,7%
I	Ireland	11.000	12,9%	10,0%	1,6%	1,7%	71,7%	73,8%
IS	Iceland	32	7,3%	2,5%	0,01%	0,00%	9,8%	9,2%
IT	Italy	69.377	-5,6%	-7,6%	11,9%	10,5%	66,9%	65,1%
L	Lichtenstein	4.171	63,2%	61,5%	0,4%	0,6%	95,7%	96,8%
LT	Lithuania	131	56,5%	50,8%	0,01%	0,02%	27,7%	31,3%
LU	Luxembourg	11.500	17,0%	13,6%	1,6%	1,7%	87,9%	93,1%
LV	Latvia	23	46,4%	37,4%	0,0%	0,0%	6,9%	7,8%
MT	Malta	171	20,1%	17,0%	0,0%	0,0%	55,8%	59,0%
NL	The Netherlands	25.000	0,7%	-0,9%	4,0%	3,8%	52,5%	38,6%
NO	Norway	7.442	-1,1%	-3,5%	1,2%	1,1%	63,2%	62,3%
PL	Poland	5.416	37,7%	35,9%	0,6%	0,8%	49,4%	56,2%
PT	Portugal	8.762	-4,1%	-6,9%	1,5%	1,3%	68,0%	66,8%
RO	Romania	252	4,7%	-1,7%	0,0%	0,0%	26,4%	19,8%
SE	Sweden	15.452	2,3%	0,8%	2,4%	2,3%	66,8%	66,8%
SI	Slovenia	542	16,5%	13,7%	0,1%	0,1%	30,1%	31,4%
SK	Slovakia	684	15,5%	10,8%	0,1%	0,1%	43,6%	47,4%
TR	Turkey	826	11,6%	2,1%	0,1%	0,1%	15,6%	14,3%
CEA		659.252	6,6%	4,4%	100%	100%	62,1%	61,9%
EU (25)		627.567	6,8%	4,6%	95,0%	95,2%	62,5%	62,3%
In which Euro (12)		405.883	4,9%	2,8%	62,6%	61,6%	59,9%	59,0%
Others		31.685	3,1%	1,4%	5,0%	4,8%	162,9%	55,2%

Fuente: CEA, 2007.

Cien años y residente en España

Diez mil personas superan ya el centenario. ¿Qué hay que hacer para vivir tanto?

■ España cuenta ya con casi 10.000 centenarios y las previsiones hablan de quintuplicar ese número en el año 2050. La receta para alcanzar los tres dígitos no parece compleja: comer y beber con moderación, no fumar y vivir con alegría

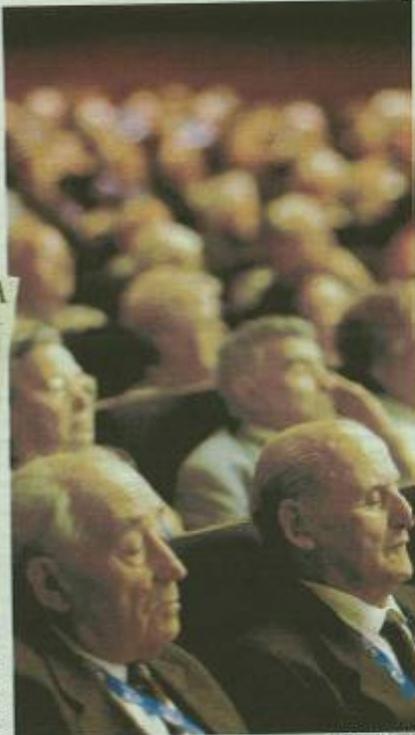
CELESTE LÓPEZ

MADRID. — Llegar a soplar esas velas en la tarta de cumpleaños y hacerlo en buenas condiciones físicas y mentales es un deseo que casi todo el mundo profesa sin apenas dudarlo. Pero ¿es posible? Para muchos españoles ya es una realidad. Los datos del INE de 1 de enero del 2006 indican que en España hay casi 10.000 centenarios, cifra que podría ascender a 50.000 en el 2050, según las previsiones de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología (SEGG).

Coincidiendo con la publicación de esos datos, los laboristas Pizar han estado a la luz el estudio *Las 100 de JAV*, un compendio de entrevistas a centenarios anónimos en las que narran cómo ha sido su vida y lo que han hecho para llegar a superar el siglo en unos condiciones más que aceptables. En la lectura de este libro se puede vislumbrar las claves para alcanzar esa suntuosa edad impenable para la mayoría: hace tan sólo unos años, y que ahora se perfila como una posibilidad más que razonable. No en vano, España es el segundo país del mundo con mayor número de centenarios y supercentenarios (mayores de 100 años), detrás de Japón (cuenta con 25.000), y uno de los que poseen el título de tener la esperanza de vida más larga del planeta: 83,9 años para las mujeres y 77,3 para los hombres (datos del INE correspondientes al 2006).

"Mi padre decía que el tiempo es como un tractor, hay que moverlo

bien y te responde". Así resume uno de los centenarios entrevistados por el equipo de Pizar a la pregunta de qué ha hecho para vivir tanto. Además de comer lo justo y necesario y sorprende variado, responde que hay que llevar una vida activa desde el punto de vista tanto físico como mental y cultivar la vi-



DE LA EXCEPCIÓN A LA REGLA. Esta portada de 1930 informaba sobre un homenaje a la vejez. La longevidad era excepcional, mientras que ahora es motivo de congresos, como éste de la Gent Gran de hace unos meses

no así, así es. No hay que ir saltando el fracaso de sistema".

Y a estos requisitos mínimos se suma uno de importancia nada desdeñable: la herencia genética. Una buena parte de los centenarios tienen antecedentes de familiares que han llegado a edades avanzadas. Según los expertos, la genética está detrás de entre el 25 y el 30% de los casos de personas que han alcanzado los cien años. El 75% depende de lo que se llama ambiente, que comprende aspectos como "la nutrición, hábitos

EL DATO

Los octogenarios, el grupo que más crece

■ El informe *Las personas mayores en España-2006*, elaborado por el Inmerso, cifra en más de 7,3 millones el número de personas mayores de 65 años: el 16,7% de la población total. Los octogenarios son el colectivo que más ha crecido en los últimos quince años, el 66% frente al 13% de aumento del resto de la población española, y suman ya cerca de dos millones de personas. Las comunidades con más mayores son Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón, donde el 20% de la población tiene más de 65 años.

dieta y hábitos sociales", según afirmó el profesor titular de la Universidad de Cantabria. Dicho congreso se celebró en Palma de Mallorca el pasado mes de junio.

En cuanto a la alimentación, diversos estudios ponen de manifiesto que seguir una dieta baja en calorías (sobre todo, a partir de cierta edad) prolonga la vida. Así lo ha puesto de manifiesto un estudio dirigido por el profesor de la Universidad de Sevilla Antonio Ayala, realizado en ratones, que revela que consumir menos

Continúa en la página siguiente

ANEXO VI.- Países de la OCDE con Sistemas del Segundo Pilar obligatorios

Application of the OECD pension plan classification to member countries

	Funded pension plans				Unfunded/ Pay-as-you-go plan - pension reserve fund
	Occupational		Personal		
	Mandatory & quasi-mandatory	Voluntary	Mandatory	Voluntary	
Australia	✓	✓	✓	✓	
Austria		✓		✓	
Belgium		✓		✓	
Canada		✓		✓	✓
Czech Republic				✓	
Denmark	✓			✓	✓
Finland	✓	✓		✓	✓
France	✓	✓		✓	✓
Germany		✓		✓	
Greece		✓		✓	
Hungary	✓	✓	✓	✓	
Iceland	✓			✓	
Ireland				✓	✓
Italy				✓	
Japan				✓	✓

Source: OECD.

Application of the OECD pension plan classification to member countries

	Funded pension plans				Unfunded/ Pay-as-you-go plan - pension reserve fund
	Occupational		Personal		
	Mandatory & quasi-mandatory	Voluntary	Mandatory	Voluntary	
Korea				✓	✓
Luxembourg				✓	
Mexico			✓	✓	
Netherlands				✓	
New Zealand				✓	✓
Norway				✓	✓
Poland			✓	✓	
Portugal				✓	✓
Slovak Republic			✓	✓	
Spain				✓	✓
Sweden	✓			✓	✓
Switzerland	✓			✓	
Turkey		✓		✓	
United Kingdom		✓		✓	
United States		✓		✓	✓

Source: OECD.

Fuente: OCDE

ANEXO VII.- Preferencias residenciales en la vejez en caso de dependencia por CCAA

TABLA 9. PREFERENCIAS RESIDENCIALES EN LA VEJEZ EN CASO DE DEPENDENCIA POR CCAA.

	Envejecer en casa	Envejecer en una residencia	Envejecer en casa de familiares
Ancialucia	83,01	12,42	4,58
Aragón	75	18,75	6,25
Asturias	85	15	----
Baleares	78,95	15,79	5,25
Canarias	83,78	10,81	5,41
Cantabria	66,67	25	8,33
Castilla-León	77,78	7,41	14,81
Castilla-La Mancha	85,71	14,29	----
Cataluña	79,37	11,9	8,73
Valencia	79,59	12,24	8,16
Extremadura	65,22	30,43	4,35
Galicia	86,67	13,33	----
Madrid	70,91	26,36	2,73
Murcia	76	20	4
Navarra	40	40	20
País Vasco	80,43	17,39	2,17
La Rioja	71,43	14,29	14,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Edad y Vida (2005)

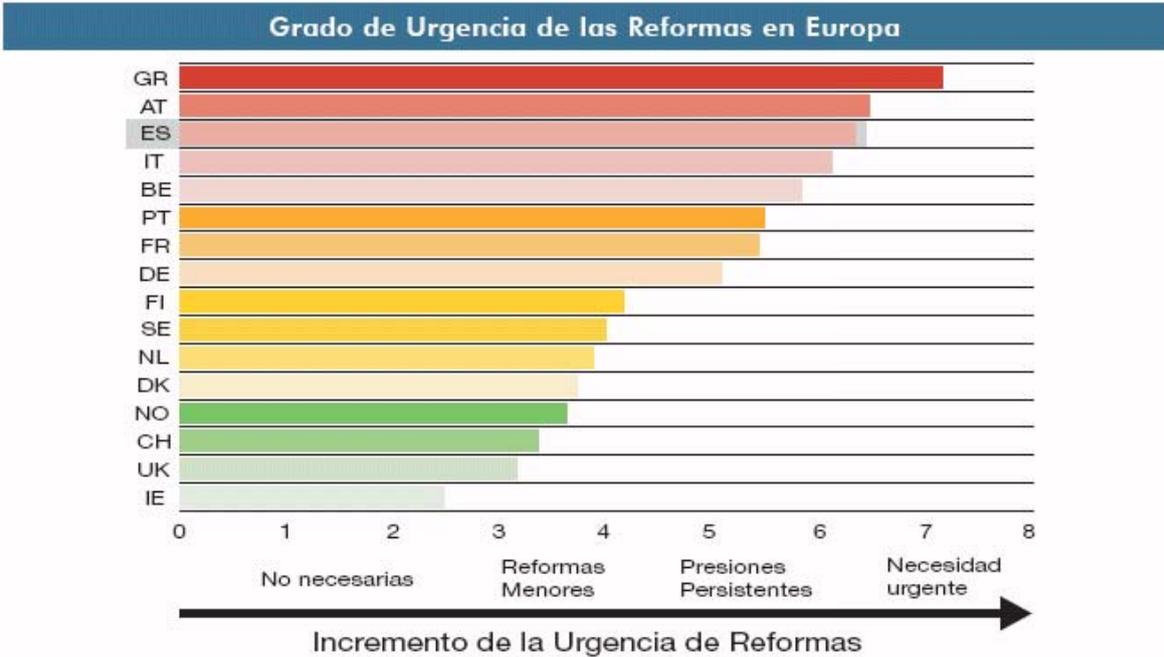
Fuente: CAEPS de la Universidad de Barcelona a partir de los datos de la Asociación Edad & Vida.

Fuente: Costa-font, Joan, Gil-trasfi Joan y Mascarilla-miró, Oscar (2007): Capacidad de la vivienda en propiedad como instrumento de financiación de las personas mayores en España. Premio Edad & Vida 2005

ANEXO VIII.- Texto original en inglés de Joaquín Almunia, Comisario Europeo para Asuntos Económicos y Monetarios

Economic and Monetary Affairs Commissioner **Joaquín Almunia** said: "While the process of an ageing population cannot be turned around, the **consequences** for prosperity and sustainability lie **in the hands of governments**. Some Member States have already carried out reforms to avoid overburdening future generations. But there is no **room for complacency**. Member States should exploit a fast-closing window of opportunity to **intensify reform efforts**, especially in those cases where the long-term sustainability of public finances is most at risk. Unless this is done, **many EU countries**, from the old to the new members, will **simply not be able to face the cost**, not when there will be two workers per elderly citizen as opposed to a ratio of four to one now. **Delays** will simply increase **the cost and pain of adjustment**, which **is not fair for our children and grandchildren**. The prospects of much lower growth combined with the risks to the sustainability of public finances vividly underlines the need to live up to commitments to implement the Lisbon strategy and to modernise welfare systems."

ANEXO IX.- Grado de urgencia de las reformas en Europa

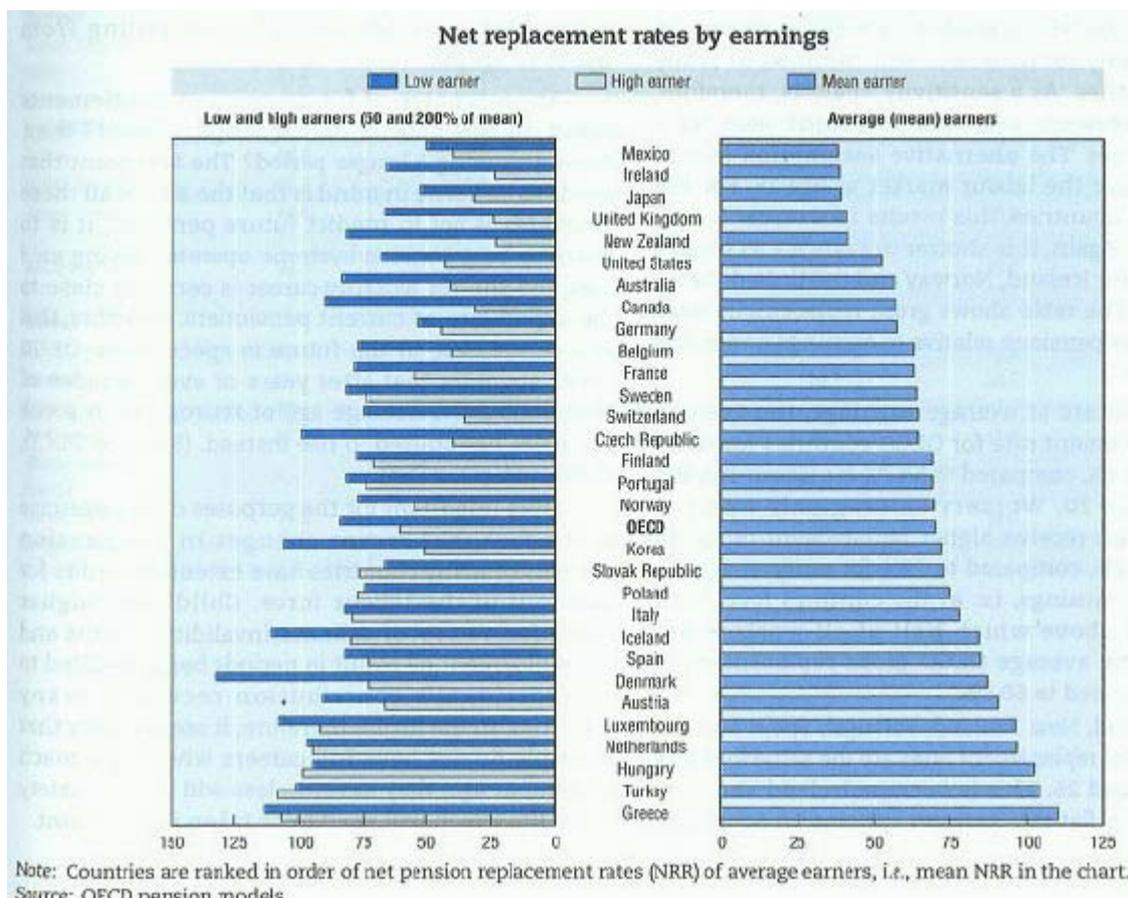


Fuente: Goldbrunner, J. (2003), *Tendencias Futuras de las Pensiones Privadas en Europa*, I Congreso Internacional - Envejecimiento y la Protección Pública y Privada, ICEA, Madrid, www.icea.es.

ANEXO X.- Net replacement rates by earnings

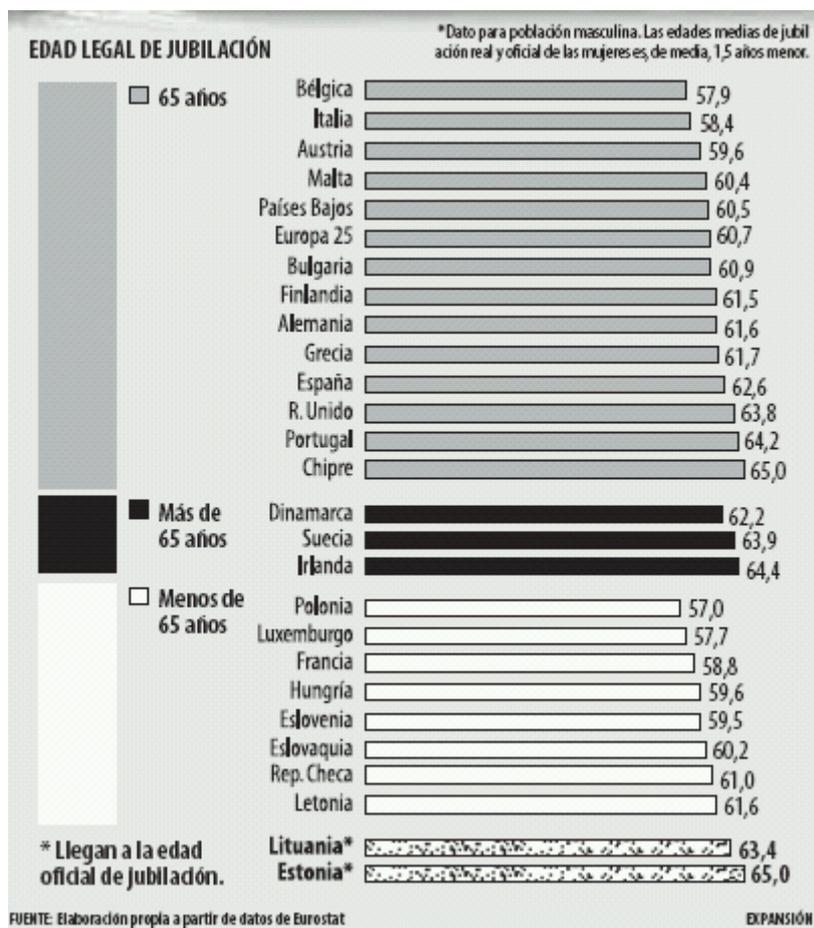
Net replacement rates by earnings													
	Median earner	Individual earnings, multiple of mean					Median earner	Individual earnings, multiple of mean					
		0.5	0.75	1	1.5	2		0.5	0.75	1	1.5	2	
Men							Men (cont.)						
Australia	61.7	83.5	66.2	56.4	46.1	40.8	New Zealand	48.6	81.4	54.9	41.7	29.4	23.2
Austria	90.6	90.4	90.6	90.9	89.2	66.4	Norway	70.0	77.1	71.2	69.3	62.5	55.1
Belgium	64.4	77.3	65.5	63.0	51.1	40.7	Poland	74.8	74.5	74.8	74.9	75.0	77.1
Canada	62.8	89.2	68.3	57.4	40.0	30.8	Portugal	67.4	81.6	66.0	69.2	72.2	73.7
Czech Rep.	70.3	98.8	75.6	64.4	49.3	40.2	Slovak Rep.	71.9	66.4	70.6	72.9	75.4	76.7
Denmark	94.1	132.7	101.6	86.7	77.0	72.2	Spain	84.2	82.0	83.9	84.5	85.2	72.4
Finland	68.0	77.4	68.4	68.8	70.3	70.5	Sweden	66.2	81.4	69.2	64.0	71.9	73.9
France	62.8	78.4	64.9	63.1	58.0	55.4	Switzerland	68.8	75.0	68.2	64.3	45.7	35.1
Germany	57.3	53.4	56.6	58.0	59.2	44.4	Turkey	103.4	101.0	102.9	104.0	106.4	108.3
Greece	111.1	113.6	111.7	110.1	110.3	107.0	UK	45.4	66.1	49.2	41.1	30.6	24.0
Hungary	96.5	94.7	95.1	102.2	98.5	98.5	US	55.3	67.4	58.0	52.4	47.9	43.2
Iceland	86.9	110.9	92.0	84.2	80.3	79.7	OECD	72.1	83.8	74.0	70.1	65.4	60.7
Ireland	44.4	65.8	49.3	38.5	29.3	23.5	Women						
Italy	77.9	81.8	78.2	77.9	78.1	79.3	Italy	63.8	63.6	64.4	63.4	63.7	63.5
Japan	41.5	52.5	43.5	39.2	34.3	31.3	Mexico	32.2	50.3	35.7	31.7	32.3	33.2
Korea	77.8	106.1	83.1	71.8	61.9	50.7	Poland	55.3	57.5	55.3	55.2	55.0	56.4
Luxembourg	98.0	107.6	99.8	96.2	92.9	91.0	Switzerland	68.1	75.4	68.9	65.0	46.3	35.5
Mexico	37.9	50.3	37.8	38.3	39.0	40.0							
Netherlands	105.3	97.0	103.8	96.8	96.3	94.8							

Source: OECD pension models.



Fuente: Pensions at a Glance. Public policies across OCDE countries. (2007)

ANEXO XI.- Edad media de jubilación de la población masculina en Europa



Fuente: El País, 24 de agosto de 2007 a partir de datos del Eurostat

Àlvar Martín Botí

Ingeniero Industrial Superior especializado en Gestión Licenciado por la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) en 2001. Proyecto final de carrera realizado en la Technische Universiteit Eindhoven (TU/e) en 2001.

Desarrolló su carrera profesional durante cuatro años en la división de consultoría de Arthur Andersen (actualmente llamada BearingPoint) llevando a cabo diversos proyectos en el ámbito de la estrategia, la organización y los procesos, en diversas empresas y organismos de distintos ámbitos sectoriales.

En marzo de 2005 se incorpora al Grupo CaiFor, Grupo Asegurador de “la Caixa”, para trabajar en el equipo técnico de la Dirección General del Grupo.

COLECCIÓN “CUADERNOS DE DIRECCIÓN ASEGURADORA”
Máster en Dirección de Entidades Aseguradoras y Financieras
Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Barcelona

PUBLICACIONES

- 1.- Francisco Abián Rodríguez: “Modelo Global de un Servicio de Prestaciones Vida y su interrelación con Suscripción” 2005/2006
- 2.- Erika Johanna Aguilar Olaya: “Gobierno Corporativo en las Mutualidades de Seguros” 2005/2006
- 3.- Alex Aguyé Casademunt: “La Entidad Multicanal. Elementos clave para la implantación de la Estrategia Multicanal en una entidad aseguradora” 2009/2010
- 4.- José María Alonso-Rodríguez Piedra: “Creación de una plataforma de servicios de siniestros orientada al cliente” 2007/2008
- 5.- Jorge Alvez Jiménez: “innovación y excelencia en retención de clientes” 2009/2010
- 6.- Anna Aragonés Palom: “El Cuadro de Mando Integral en el Entorno de los seguros Multirriesgo” 2008/2009
- 7.- Maribel Avila Ostos: “La tele-suscripción de Riesgos en los Seguros de Vida” 2009/2010
- 8.- Mercè Bascompte Riquelme: “El Seguro de Hogar en España. Análisis y tendencias” 2005/2006
- 9.- Aurelio Beltrán Cortés: “Bancaseguros. Canal Estratégico de crecimiento del sector asegurador” 2010/2011
- 10.- Manuel Blanco Alpuente: “Delimitación temporal de cobertura en el seguro de responsabilidad civil. Las cláusulas claims made” 2008/2009
- 11.- Eduard Blanxart Raventós: “El Gobierno Corporativo y el Seguro D & O” 2004/2005
- 12.- Rubén Bouso López: “El Sector Industrial en España y su respuesta aseguradora: el Multirriesgo Industrial. Protección de la empresa frente a las grandes pérdidas patrimoniales” 2006/2007
- 13.- Kevin van den Boom: “El Mercado Reasegurador (Cedentes, Brokers y Reaseguradores). Nuevas Tendencias y Retos Futuros” 2008/2009
- 14.- Laia Bruno Sazatornil: “L'ètica i la rentabilitat en les companyies asseguradores. Proposta de codi deontològic” 2004/2005
- 15.- María Dolores Caldés Llopis: “Centro Integral de Operaciones Vida” 2007/2008
- 16.- Adolfo Calvo Llorca: “Instrumentos legales para el recobro en el marco del seguro de crédito” 2010/2011
- 17.- Ferran Camprubí Baiges: “La gestión de las inversiones en las entidades aseguradoras. Selección de inversiones” 2010/2011
- 18.- Joan Antoni Carbonell Aregall: “La Gestió Internacional de Sinistres d'Automòbil amb Resultat de Danys Materials” 2003-2004
- 19.- Susana Carmona Llevadot: “Viabilidad de la creación de un sistema de Obra Social en una entidad aseguradora” 2007/2008
- 20.- Sergi Casas del Alcazar: “El PPlan de Contingencias en la Empresa de Seguros” 2010/2011
- 21.- Francisco Javier Cortés Martínez: “Análisis Global del Seguro de Decesos” 2003-2004
- 22.- María Carmen Ceña Nogué: “El Seguro de Comunidades y su Gestión” 2009/2010
- 23.- Jordi Cots Paltor: “Control Interno. El auto-control en los Centros de Siniestros de Automóviles” 2007/2008
- 24.- Montserrat Cunillé Salgado: “Los riesgos operacionales en las Entidades Aseguradoras” 2003-2004
- 25.- Ricard Doménech Pagés: “La realidad 2.0. La percepción del cliente, más importante que nunca” 2010/2011
- 26.- Luis Domínguez Martínez: “Formas alternativas para la Cobertura de Riesgos” 2003-2004
- 27.- Marta Escudero Cutal: “Solvencia II. Aplicación práctica en una entidad de Vida” 2007/2008
- 28.- Salvador Esteve Casablanca: “La Dirección de Reaseguro. Manual de Reaseguro” 2005/2006
- 29.- Alvaro de Falguera Gaminde: “Plan Estratégico de una Correduría de Seguros Náuticos” 2004/2005
- 30.- Isabel M^a Fernández García: “Nuevos aires para las Rentas Vitalicias” 2006/2007
- 31.- Eduard Fillet Catarina: “Contratación y Gestión de un Programa Internacional de Seguros” 2009/2010
- 32.- Pablo Follana Murcia: “Métodos de Valoración de una Compañía de Seguros. Modelos Financieros de Proyección y Valoración consistentes” 2004/2005

- 33.- Juan Fuentes Jassé: "El fraude en el seguro del Automóvil" 2007/2008
- 34.- Xavier Gabarró Navarro: ""El Seguro de Protección Jurídica. Una oportunidad de Negocio"" 2009/2010
- 35.- Josep María Galcerá Gombau: "La Responsabilidad Civil del Automóvil y el Daño Corporal. La gestión de siniestros. Adaptación a los cambios legislativos y propuestas de futuro" 2003-2004
- 36.- Luisa García Martínez: "El Carácter tuitivo de la LCS y los sistemas de Defensa del Asegurado. Perspectiva de un Operador de Banca Seguros" 2006/2007
- 37.- Fernando García Giralt: "Control de Gestión en las Entidades Aseguradoras" 2006/2007
- 38.- Jordi García-Muret Ubis: "Dirección de la Sucursal. D. A. F. O." 2006/2007
- 39.- David Giménez Rodríguez: "El seguro de Crédito: Evolución y sus Canales de Distribución" 2008/2009
- 40.- Juan Antonio González Arriete: "Línea de Descuento Asegurada" 2007/2008
- 41.- Miquel Gotés Grau: "Assegurances Agràries a BancaSeguros. Potencial i Sistema de Comercialització" 2010/2011
- 42.- Jesús Gracia León: "Los Centros de Siniestros de Seguros Generales. De Centros Operativos a Centros Resolutivos. De la optimización de recursos a la calidad de servicio" 2006/2007
- 43.- José Antonio Guerra Díez: "Creación de unas Tablas de Mortalidad Dinámicas" 2007/2008
- 44.- Santiago Guerrero Caballero: "La politización de las pensiones en España" 2010/2011
- 45.- Francisco J. Herencia Conde: "El Seguro de Dependencia. Estudio comparativo a nivel internacional y posibilidades de desarrollo en España" 2006/2007
- 46.- Francisco Javier Herrera Ruiz: "Selección de riesgos en el seguro de Salud" 2009/2010
- 47.- Alicia Hoya Hernández: "Impacto del cambio climático en el reaseguro" 2008/2009
- 48.- Jordi Jiménez Baena: "Creación de una Red de Agentes Exclusivos" 2007/2008
- 49.- Oriol Jorba Cartoixà: "La oportunidad aseguradora en el sector de las energías renovables" 2008/2009
- 50.- Anna Juncá Puig: "Una nueva metodología de fidelización en el sector asegurador" 2003/2004
- 51.- Ignacio Lacalle Goría: "El artículo 38 Ley Contrato de Seguro en la Gestión de Siniestros. El procedimiento de peritos" 2004/2005
- 52.- M^a Carmen Lara Ortíz: "Solvencia II. Riesgo de ALM en Vida" 2003/2004
- 53.- Haydée Noemí Lara Téllez: "El nuevo sistema de Pensiones en México" 2004/2005
- 54.- Marta Leiva Costa: "La reforma de pensiones públicas y el impacto que esta modificación supone en la previsión social" 2010/2011
- 55.- Victoria León Rodríguez: "Problemàtica del aseguramiento de los Jóvenes en la política comercial de las aseguradoras" 2010/2011
- 56.- Pilar Lindín Soriano: "Gestión eficiente de pólizas colectivas de vida" 2003/2004
- 57.- Victor Lombardero Guarner: "La Dirección Económico Financiera en el Sector Asegurador" 2010/2011
- 58.- Maite López Aladros: "Análisis de los Comercios en España. Composición, Evolución y Oportunidades de negocio para el mercado asegurador" 2008/2009
- 59.- Josep March Arranz: "Los Riesgos Personales de Autónomos y Trabajadores por cuenta propia. Una visión de la oferta aseguradora" 2005/2006
- 60.- Miquel Maresch Camprubí: "Necesidades de organización en las estructuras de distribución por mediadores" 2010/2011
- 61.- José Luis Marín de Alcaraz: "El seguro de impago de alquiler de viviendas" 2007/2008
- 62.- Miguel Ángel Martínez Boix: "Creatividad, innovación y tecnología en la empresa de seguros" 2005/2006
- 63.- Susana Martínez Corveira: "Propuesta de Reforma del Baremo de Autos" 2009/2010
- 64.- Inmaculada Martínez Lozano: "La Tributación en el mundo del seguro" 2008/2009
- 65.- Dolores Melero Montero: "Distribución en bancaseguros: Actuación en productos de empresas y gerencia de riesgos" 2008/2009
- 66.- Josep Mena Font: "La Internalización de la Empresa Española" 2009/2010
- 67.- Angela Milla Molina: "La Gestión de la Previsión Social Complementaria en las Compañías de Seguros. Hacia un nuevo modelo de Gestión" 2004/2005

- 68.- Montserrat Montull Rossón: "Control de entidades aseguradoras" 2004/2005
- 69.- Eugenio Morales González: "Oferta de licuación de patrimonio inmobiliario en España" 2007/2008
- 70.- Lluís Morales Navarro: "Plan de Marketing. División de Bancaseguros" 2003/2004
- 71.- Sonia Moya Fernández: "Creación de un seguro de vida. El éxito de su diseño" 2006/2007
- 72.- Rocio Moya Morón: "Creación y desarrollo de nuevos Modelos de Facturación Electrónica en el Seguro de Salud y ampliación de los modelos existentes" 2008/2009
- 73.- María Eugenia Mugerza Goya: "Bancaseguros. La comercialización de Productos de Seguros No Vida a través de redes bancarias" 2005/2006
- 74.- Ana Isabel Mullor Cabo: "Impacto del Envejecimiento en el Seguro" 2003/2004
- 75.- Estefanía Nicolás Ramos: "Programas Multinacionales de Seguros" 2003/2004
- 76.- Santiago de la Nogal Mesa: "Control interno en las Entidades Aseguradoras" 2005/2006
- 77.- Antonio Nolasco Gutiérrez: "Venta Cruzada. Mediación de Seguros de Riesgo en la Entidad Financiera" 2006/2007
- 78.- Francesc Ocaña Herrera: "Bonus-Malus en seguros de asistencia sanitaria" 2006/2007
- 79.- Antonio Olmos Francino: "El Cuadro de Mando Integral: Perspectiva Presente y Futura" 2004/2005
- 80.- Luis Palacios García: "El Contrato de Prestación de Servicios Logísticos y la Gerencia de Riesgos en Operadores Logísticos" 2004/2005
- 81.- Jaume Paris Martínez: "Segmento Discapacitados. Una oportunidad de Negocio" 2009/2010
- 82.- Martín Pascual San Martín: "El incremento de la Longevidad y sus efectos colaterales" 2004/2005
- 83.- Montserrat Pascual Villacampa: "Proceso de Tarificación en el Seguro del Automóvil. Una perspectiva técnica" 2005/2006
- 84.- Marco Antonio Payo Aguirre: "La Gerencia de Riesgos. Las Compañías Cautivas como alternativa y tendencia en el Risk Management" 2006/2007
- 85.- Patricia Pérez Julián: "Impacto de las nuevas tecnologías en el sector asegurador" 2008/2009
- 86.- María Felicidad Pérez Soro: "La atención telefónica como transmisora de imagen" 2009/2010
- 87.- Marco José Piccirillo: "Ley de Ordenación de la Edificación y Seguro. Garantía Decenal de Daños" 2006/2007
- 88.- Irene Plana Güell: "Sistemas d'Informació Geogràfica en el Sector Assegurador" 2010/2011
- 89.- Sonia Plaza López: "La Ley 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal" 2003/2004
- 90.- Pere Pons Pena: "Identificación de Oportunidades comerciales en la Provincia de Tarragona" 2007/2008
- 91.- María Luisa Postigo Díaz: "La Responsabilidad Civil Empresarial por accidentes del trabajo. La Prevención de Riesgos Laborales, una asignatura pendiente" 2006/2007
- 92.- Jordi Pozo Tamarit: "Gerencia de Riesgos de Terminales Marítimas" 2003/2004
- 93.- Francesc Pujol Niñerola: "La Gerencia de Riesgos en los grupos multisectoriales" 2003-2004
- 94.- M^a del Carmen Puyol Rodríguez: "Recursos Humanos. Breve mirada en el sector de Seguros" 2003/2004
- 95.- Antonio Miguel Reina Vidal: "Sistema de Control Interno, Compañía de Vida. Bancaseguros" 2006/2007
- 96.- Marta Rodríguez Carreiras: "Internet en el Sector Asegurador" 2003/2004
- 97.- Juan Carlos Rodríguez García: "Seguro de Asistencia Sanitaria. Análisis del proceso de tramitación de Actos Médicos" 2004/2005
- 98.- Mónica Rodríguez Nogueiras: "La Cobertura de Riesgos Catastróficos en el Mundo y soluciones alternativas en el sector asegurador" 2005/2006
- 99.- Susana Roquet Palma: "Fusiones y Adquisiciones. La integración y su impacto cultural" 2008/2009
- 100.- Santiago Rovira Obradors: "El Servei d'Assegurances. Identificació de les variables clau" 2007/2008
- 101.- Carlos Ruano Espí: "Microseguro. Una oportunidad para todos" 2008/2009
- 102.- Mireia Rubio Cantisano: "El Comercio Electrónico en el sector asegurador" 2009/2010
- 103.- María Elena Ruíz Rodríguez: "Análisis del sistema español de Pensiones. Evolución hacia un modelo europeo de Pensiones único y viabilidad del mismo" 2005/2006

- 104.- Eduardo Ruiz-Cuevas García: "Fases y etapas en el desarrollo de un nuevo producto. El Taller de Productos" 2006/2007
- 105.- Pablo Martín Sáenz de la Pascua: "Solvencia II y Modelos de Solvencia en Latinoamérica. Sistemas de Seguros de Chile, México y Perú" 2005/2006
- 106.- Carlos Sala Farré: "Distribución de seguros. Pasado, presente y tendencias de futuro" 2008/2009
- 107.- Ana Isabel Salguero Matarín: "Quién es quién en el mundo del Plan de Pensiones de Empleo en España" 2006/2007
- 108.- Jorge Sánchez García: "El Riesgo Operacional en los Procesos de Fusión y Adquisición de Entidades Aseguradoras" 2006/2007
- 109.- María Angels Serral Floreta: "El lucro cesante derivado de los daños personales en un accidente de circulación" 2010/2011
- 110.- David Serrano Solano: "Metodología para planificar acciones comerciales mediante el análisis de su impacto en los resultados de una compañía aseguradora de No Vida" 2003/2004
- 111.- Jaume Siberta Durán: "Calidad. Obtención de la Normativa ISO 9000 en un centro de Atención Telefónica" 2003/2004
- 112.- María Jesús Suárez González: "Los Poolings Multinacionales" 2005/2006
- 113.- Miguel Torres Juan: "Los siniestros IBNR y el Seguro de Responsabilidad Civil" 2004/2005
- 114.- Carlos Travé Babiano: "Provisiones Técnicas en Solvencia II. Valoración de las provisiones de siniestros" 2010/2011
- 115.- Rosa Viciano García: "Banca-Seguros. Evolución, regulación y nuevos retos" 2007/2008
- 116.- Ramón Vidal Escobosa: "El baremo de Daños Personales en el Seguro de Automóviles" 2009/2010
- 117.- Tomás Wong-Kit Ching: "Análisis del Reaseguro como mitigador del capital de riesgo" 2008/2009
- 118.- Yibo Xiong: "Estudio del mercado chino de Seguros: La actualidad y la tendencia" 2005/2006
- 119.- Beatriz Bernal Callizo: "Póliza de Servicios Asistenciales" 2003/2004
- 120.- Marta Bové Badell: "Estudio comparativo de evaluación del Riesgo de Incendio en la Industria Química" 2003/2004
- 121.- Ernest Castellón Teixidó: "La edificación. Fases del proceso, riesgos y seguros" 2004/2005
- 122.- Sandra Clusella Giménez: "Gestió d'Actius i Passius. Inmunització Financera" 2004/2005
- 123.- Miquel Crespí Argemí: "El Seguro de Todo Riesgo Construcción" 2005/2006
- 124.- Yolanda Dengra Martínez: "Modelos para la oferta de seguros de Hogar en una Caja de Ahorros" 2007/2008
- 125.- Marta Fernández Ayala: "El futuro del Seguro. Bancaseguros" 2003/2004
- 126.- Antonio Galí Isus: "Inclusión de las Energías Renovables en el sistema Eléctrico Español" 2009/2010
- 127.- Gloria Gorbea Bretones: "El control interno en una entidad aseguradora" 2006/2007
- 128.- Marta Jiménez Rubio: "El procedimiento de tramitación de siniestros de daños materiales de automóvil: análisis, ventajas y desventajas" 2008/2009
- 129.- Lorena Alejandra Libson: "Protección de las víctimas de los accidentes de circulación. Comparación entre el sistema español y el argentino" 2003/2004
- 130.- Mario Manzano Gómez: "La responsabilidad civil por productos defectuosos. Solución aseguradora" 2005/2006
- 131.- Àlvar Martín Botí: "El Ahorro Previsión en España y Europa. Retos y Oportunidades de Futuro" 2006/2007
- 132.- Sergio Martínez Olivé: "Construcción de un modelo de previsión de resultados en una Entidad Aseguradora de Seguros No Vida" 2003/2004
- 133.- Pilar Miracle Vázquez: "Alternativas de implementación de un Departamento de Gestión Global del Riesgo. Aplicado a empresas industriales de mediana dimensión" 2003/2004
- 134.- María José Morales Muñoz: "La Gestión de los Servicios de Asistencia en los Multirriesgo de Hogar" 2007/2008

- 135.- Juan Luis Moreno Pedroso: "El Seguro de Caución. Situación actual y perspectivas" 2003/2004
- 136.- Rosario Isabel Pastrana Gutiérrez: "Creació d'una empresa de serveis socials d'atenció a la dependència de les persones grans enfocada a productes d'assegurances" 2007/2008
- 137.- Joan Prat Rifá: "La Previsió Social Complementaria a l'Empresa" 2003/2004
- 138.- Alberto Sanz Moreno: "Beneficios del Seguro de Protección de Pagos" 2004/2005
- 139.- Judith Safont González: "Efectes de la contaminació i del estils de vida sobre les assegurances de salut i vida" 2009/2010
- 140.- Carles Soldevila Mejías: "Models de gestió en companyies d'assegurances. Outsourcing / Insourcing" 2005/2006
- 141.- Olga Torrente Pascual: "IFRS-19 Retribuciones post-empleo" 2003/2004
- 142.- Annabel Roig Navarro: "La importancia de las mutualidades de previsión social como complementarias al sistema público" 2009/2010
- 143.- José Angel Ansón Tortosa: "Gerencia de Riesgos en la Empresa española" 2011/2012
- 144.- María Mercedes Bernués Burillo: "El permiso por puntos y su solución aseguradora" 2011/2012
- 145.- Sònia Beulas Boix: "Prevención del blanqueo de capitales en el seguro de vida" 2011/2012
- 146.- Ana Borràs Pons: "Teletrabajo y Recursos Humanos en el sector Asegurador" 2011/2012
- 147.- María Asunción Cabezas Bono: "La gestión del cliente en el sector de bancaseguros" 2011/2012
- 148.- María Carrasco Mora: "Matching Premium. New approach to calculate technical provisions Life insurance companies" 2011/2012
- 149.- Eduard Huguet Palouzie: "Las redes sociales en el Sector Asegurador. Plan social-media. El Community Manager" 2011/2012
- 150.- Laura Monedero Ramírez: "Tratamiento del Riesgo Operacional en los 3 pilares de Solvencia II" 2011/2012
- 151.- Salvador Obregón Gomá: "La Gestión de Intangibles en la Empresa de Seguros" 2011/2012
- 152.- Elisabet Ordóñez Somolinos: "El sistema de control Interno de la Información Financiera en las Entidades Cotizadas" 2011/2012
- 153.- Gemma Ortega Vidal: "La Mediación. Técnica de resolución de conflictos aplicada al Sector Asegurador" 2011/2012
- 154.- Miguel Ángel Pino García: "Seguro de Crédito: Implantación en una aseguradora multirramo" 2011/2012
- 155.- Genevieve Thibault: "The Customer Experience as a Source of Competitive Advantage" 2011/2012
- 156.- Francesc Vidal Bueno: "La Mediación como método alternativo de gestión de conflictos y su aplicación en el ámbito asegurador" 2011/2012
- 157.- Mireia Arenas López: "El Fraude en los Seguros de Asistencia. Asistencia en Carretera, Viaje y Multirriesgo" 2012/2013
- 158.- Lluís Fernández Rabat: "El proyecto de contratos de Seguro-IFRS4. Expectativas y realidades" 2012/2013
- 159.- Josep Ferrer Arilla: "El seguro de decesos. Presente y tendencias de futuro" 2012/2013
- 160.- Alicia García Rodríguez: "El Cuadro de Mando Integral en el Ramo de Defensa Jurídica" 2012/2013
- 161.- David Jarque Solsona: "Nuevos sistemas de suscripción en el negocio de vida. Aplicación en el canal bancaseguros" 2012/2013
- 162.- Kamal Mustafá Gondolbeu: "Estrategias de Expansión en el Sector Asegurador. Matriz de Madurez del Mercado de Seguros Mundial" 2012/2013
- 163.- Jordi Núñez García: "Redes Periciales. Eficacia de la Red y Calidad en el Servicio" 2012/2013
- 164.- Paula Núñez García: "Benchmarking de Autoevaluación del Control en un Centro de Sinistros Diversos" 2012/2013
- 165.- Cristina Riera Asensio: "Agregadores. Nuevo modelo de negocio en el Sector Asegurador" 2012/2013
- 166.- Joan Carles Simón Robles: "Responsabilidad Social Empresarial. Propuesta para el canal de agentes y agencias de una compañía de seguros generalista" 2012/2013
- 167.- Marc Vilardebó Miró: "La política de inversión de las compañías aseguradoras ¿Influirá Solvencia II en la toma de decisiones?" 2012/2013

- 168.- Josep María Bertrán Aranés: "Segmentación de la oferta aseguradora para el sector agrícola en la provincia de Lleida" 2013/2014
- 169.- María Buendía Pérez: "Estrategia: Formulación, implementación, valoración y control" 2013/2014
- 170.- Gabriella Fernández Andrade: "Oportunidades de mejora en el mercado de seguros de Panamá" 2013/2014
- 171.- Alejandro Galcerán Rosal: "El Plan Estratégico de la Mediación: cómo una Entidad Aseguradora puede ayudar a un Mediador a implementar el PEM" 2013/2014
- 172.- Raquel Gómez Fernández: "La Previsión Social Complementaria: una apuesta de futuro" 2013/2014
- 173.- Xoan Jovaní Guiral: "Combinaciones de negocios en entidades aseguradoras: una aproximación práctica" 2013/2014
- 174.- Àlex Lansac Font: "Visión 360 de cliente: desarrollo, gestión y fidelización" 2013/2014
- 175.- Albert Llambrich Moreno: "Distribución: Evolución y retos de futuro: la evolución tecnológica" 2013/2014
- 176.- Montserrat Pastor Ventura: "Gestión de la Red de Mediadores en una Entidad Aseguradora. Presente y futuro de los agentes exclusivos" 2013/2014
- 177.- Javier Portalés Pau: "El impacto de Solvencia II en el área de TI" 2013/2014
- 178.- Jesús Rey Pulido: "El Seguro de Impago de Alquileres: Nuevas Tendencias" 2013/2014
- 179.- Anna Solé Serra: "Del cliente satisfecho al cliente entusiasmado. La experiencia cliente en los seguros de vida" 2013/2014
- 180.- Eva Tejedor Escorihuela: "Implantación de un Programa Internacional de Seguro por una compañía española sin sucursales o filiales propias en el extranjero. Caso práctico: Seguro de Daños Materiales y RC" 2013/2014
- 181.- Vanesa Cid Pijuan: "Los seguros de empresa. La diferenciación de la mediación tradicional" 2014/2015.
- 182.- Daniel Ciprés Tiscar: "¿Por qué no arranca el Seguro de Dependencia en España?" 2014/2015.
- 183.- Pedro Antonio Escalona Cano: "La estafa de Seguro. Creación de un Departamento de Fraude en una entidad aseguradora" 2014/2015.
- 184.- Eduard Escardó Lleixà: "Análisis actual y enfoque estratégico comercial de la Bancaseguros respecto a la Mediación tradicional" 2014/2015.
- 185.- Marc Esteve Grau: "Introducción del Ciber Riesgo en el Mundo Asegurador" 2014/2015.
- 186.- Paula Fernández Díaz: "La Innovación en las Entidades Aseguradoras" 2014/2015.
- 187.- Alex Lleyda Capell: "Proceso de transformación de una compañía aseguradora enfocada a producto, para orientarse al cliente" 2014/2015.
- 188.- Oriol Petit Salas: "Creación de Correduría de Seguros y Reaseguros S.L. Gestión Integral de Seguros" 2014/2015.
- 189.- David Ramos Pastor: "Big Data en sectores Asegurador y Financiero" 2014/2015.
- 190.- Marta Raso Cardona: "Comoditización de los seguros de Autos y Hogar. Diferenciación, fidelización y ahorro a través de la prestación de servicios" 2014/2015.
- 191.- David Ruiz Carrillo: "Información de clientes como elemento estratégico de un modelo asegurador. Estrategias de Marketing Relacional/CRM/Big Data aplicadas al desarrollo de un modelo de Bancaseguros" 2014/2015.
- 192.- Maria Torrent Caldas: "Ahorro y planificación financiera en relación al segmento de jóvenes" 2014/2015.
- 193.- Cristian Torres Ruiz: "El seguro de renta vitalicia. Ventajas e inconvenientes" 2014/2015.
- 194.- Juan José Trani Moreno: "La comunicación interna. Una herramienta al servicio de las organizaciones" 2014/2015.
- 195.- Alberto Yebra Yebra: "El seguro, producto refugio de las entidades de crédito en épocas de crisis" 2014/2015.
- 196.- Jesús García Riera: "Aplicación de la Psicología a la Empresa Aseguradora" 2015/2016
- 197.- Pilar Martínez Beguería: "La Función de Auditoría Interna en Solvencia II" 2015/2016
- 198.- Ingrid Nicolás Fargas: "El Contrato de Seguro y su evolución hasta la Ley 20/2015 LOSSEAR. Hacia una regulación más proteccionista del asegurado" 2015/2016

- 199.- María José Páez Reigosa: "Hacia un nuevo modelo de gestión de siniestros en el ramo de Defensa Jurídica" 2015/2016
- 200.- Sara Melissa Pinilla Vega: "Auditoría de Marca para el Grupo Integra Seguros Limitada" 2015/2016
- 201.- Teresa Repollés Llecha: "Optimización del ahorro a través de soluciones integrales. ¿cómo puede la empresa ayudar a sus empleados? 2015/2016
- 202.- Daniel Rubio de la Torre: "Telematics y el seguro del automóvil. Una nueva póliza basada en los servicios" 2015/2016
- 203.- Marc Tarragó Diego: "Transformación Digital. Evolución de los modelos de negocio en las compañías tradicionales" 2015/2016
- 204.- Marc Torrents Fábregas: "Hacia un modelo asegurador peer-to-peer. ¿El modelo asegurador del futuro? 2015/2016
- 205.- Inmaculada Vallverdú Coll: "Fórmulas modernas del Seguro de Crédito para el apoyo a la empresa: el caso español" 2015/2016

